

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2023

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del  
Siglo XXI

Localidad de  
Chapinero



## CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL	3
2.	INTRODUCCIÓN	5
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	7
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023	18
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	0
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	24
6.	PRINCIPALES RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	28
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	41
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	45
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023	50





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

La adecuada gestión de los recursos públicos y la eficiente utilización en las necesidades de la población de la localidad, reconociendo la heterogeneidad de esta y su territorio, han sido el principal objetivo de esta administración local, que ha logrado no solo buenos indicadores a nivel de desarrollo institucional si no también, ha ganado al largo de estos 4 años, la confianza, el cariño y la apropiación de la entidad por parte de la ciudadanía.

No en vano, Chapinero se sigue consolidando como la localidad diversa y cultural de Bogotá, considerada también como un centro de negocios y estudios, y como una, donde el desarrollo social y económico está acompañado de seguridad y buen trato. Lo anterior, impulsado por la formulación y ejecución de proyectos de inversión innovadores, pero también con estrategias coordinadas con diferentes entidades distritales y de seguridad; estrategias como Juntos Cuidamos Bogotá, Plan Chapinero, entre otras.

Esta administración, durante los 3 periodos de vigencia del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato Social y Ambiental para Chapinero 2021 – 2024”, logró mantener altos niveles de ejecución presupuestal, siendo siempre superiores al 99% y en el 2023 igual al 100%, permitiendo hacer uso de la totalidad de los recursos apropiados en las necesidades imperantes de la localidad.

Por otra parte, la contratación de las metas Plan de desarrollo a cierre de la vigencia 2023, permitieron un crecimiento del 26,8% con respecto a lo observado en 2022 ubicándose en 70%, y un crecimiento de 22,2% en materialización con referencia al mismo periodo, llegando a 53,5%, dejando un margen de maniobra de ejecución de metas a inicio de 2024 iguales a 16,5%, evidenciando una aceleración en la dinámica con respecto a lo realizado entre los periodos 2021 y 2022.

Así mismo y dando cumplimiento a los compromisos ciudadanos ligados a las iniciativas seleccionadas y priorizadas bajo el componente de presupuestos participativos, a corte del 31 de diciembre de 2023, se materializaron el 100% correspondientes a las vigencias 2021 y 2022, y se tiene un avance del 32,69% correspondiente a 2023, con su diferencia a ejecutar en el transcurso del primer semestre de 2024 (52 en total, 18 materializadas y 34 en ejecución).

Adicionalmente, la estrategia de preponderancia de la participación y la comprensión de la multiplicidad de características del territorio de la localidad, y las carencias de la población para la formulación de los 35 proyectos de inversión, hicieron que dentro estos se adoptaran con importante relevancia enfoques diferenciales como lo son el componente de género, étnico, de discapacidad, de paz, juvenil y ruralidad, entre otros, amplificando así el impacto de la ejecución de las metas y sus conceptos de gasto.

Finalmente, en lo corrido de 2023 se logró la gestión, activación, acompañamiento e involucramiento de 63 instancias de participación en el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, permitiendo ejercer no solo veeduría si no también el involucramiento en acciones y formulaciones dentro de la entidad y la localidad,





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

dando cumplimiento a los compromisos y planes de trabajo en el 90% de ellas a cierre de la vigencia en mención.

Todo lo anterior demuestra los esfuerzos emprendidos como un balance positivo de los logros de la administración durante el cuatrienio con especial énfasis en 2023, donde transformamos día a día con bienestar la vida de las personas que viven en la localidad y su población flotante, por lo que este informe presenta el detalle de lo enunciado.

Reiteramos una vez más el agradecimiento a los chapinerunos y chapinerunas, por todo el cariño y aprecio que le han brindado a la administración, y por su compromiso en la construcción de una mejor localidad y ciudad para todos.

**Oscar Yesid Ramos Calderón**

Alcalde Local de Chapinero





## 2. INTRODUCCIÓN

El informe de Rendición de cuentas de la vigencia 2023, presenta los resultados de la ejecución presupuestal y de la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local - PDL "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Chapinero 2021 – 2024" durante su tercer año de vigencia, que a partir de la gestión administrativa permitió materializar la formulación de proyectos de inversión con altos criterios de innovación social y sostenibilidad sin dejar de lado los lineamientos que para tal fin se establecen en la política pública vigente del Distrito y los respectivos sectores administrativos, propendiendo una adecuada articulación con los objetivos propuestos a nivel distrital y las necesidades de población.

Cabe resaltar que el presente informe detalla el segundo año de ejecución materializado en gran proporción durante 2023 y parte de la ejecución de las metas 2023, así como los componentes inmersos en la formulación de ellas para su materialización y cierre durante el primer semestre de 2024 del PDL - "Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero 2021-2024" mediante el informe de la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión – MUSI de la Secretaría Distrital de Planeación.

Durante el 2023, los resultados del FDLCH mantuvieron una dinámica creciente en temas presupuestales, formulación y ejecución de proyectos de inversión, e Inspección, Vigilancia y Control, que involucra el impacto positivo de gestión administrativa local que desde abril del año 2020 viene encabezando el alcalde Local de Chapinero Dr. Oscar Yesid Ramos Calderón.

El presente informe puntualiza como la adecuación de la infraestructura organizacional del Fondo de Desarrollo Local propuesta a mediados del año 2020 ha permitido avanzar y dar cumplimiento con los grandes retos administrativos reunidos en dos grandes líneas para 2023: En primer lugar, la ejecución total y supervisión de los contratos derivados de los proyectos de inversión de la vigencia 2021 y 2022 relevante en parte para el documento en cuestión y en segundo lugar, el desarrollo del proceso de Planeación Participativa Local enmarcado en la Rendición de Cuentas de las Vigencias anteriores (2021 y 2022) y el desarrollo de los Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos, con el objetivo de potenciar y amplificar la formulación y ejecución de metas vigencia 2023 y 2024.

Así las cosas, el ejercicio administrativo realizado durante el 2023, permitió un desarrollo constante en materia administrativa, contractual y de gestión, que repercutieron de manera positiva en el arduo trabajo de materializar al 100% el primer y segundo año vigencia, la innovación de contenidos de mayor calidad para la ejecución de metas 2023 del Plan de Desarrollo Local "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Chapinero 2021 – 2024", y la planeación participativa para el año 2024 bajo la estrategia de constructores locales de Presupuestos Participativos que se evidencia en el presente informe.

La estructura del informe cuenta con 9 apartados: 1. Mensaje del alcalde local siendo este el balance pleno de la vigencia 2023 desde la perspectiva gerencial, 2. La introducción, 3. Balance general acumulado del PDL, 4. ejecución presupuestal de la vigencia con base al reporte MUSI que exhibe los porcentajes de





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ejecución y avance de metas cuatrienio por propósitos y programas, 5. principales logros y resultados obtenidos en el desarrollo del PDL incluida su territorialización, 6. Principales logros de presupuesto participativos, 7. Avances de los objetivos de desarrollo sostenible desde el contexto local, 8. las dificultades y soluciones propuestas durante el ejercicio administrativo público de la vigencia desarrollado por propósito y finalmente, una sección de anexos.





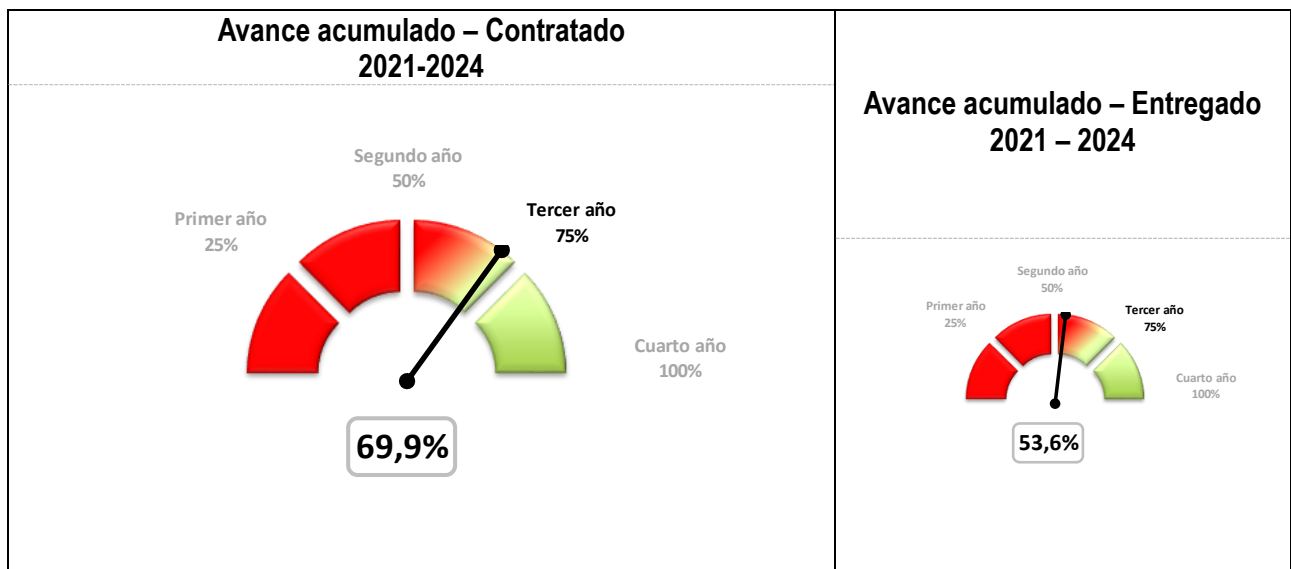
### 3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

#### 3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación -SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Chapinero a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado<sup>1</sup> del PDL del 69.9%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados<sup>2</sup> a esa fecha, el plan presentó un avance del 53.6%, lo que indica que el 76.8% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

<sup>1</sup> La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaba entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

<sup>2</sup> La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

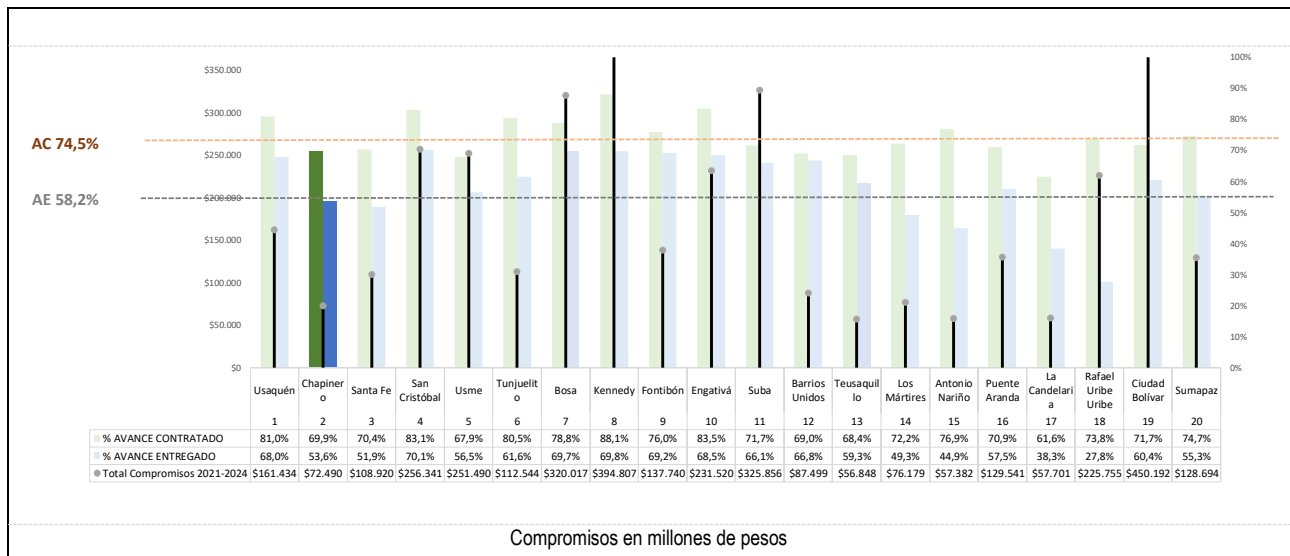




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Chapinero ocupa el Decimosexto lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 58,2%.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### 3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (35.2%). que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, subsidio tipo C, prevención de violencia intrafamiliar y sexual, educación, estrategias del cuidado y cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (19.3%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y en tercer lugar, esta el propósito Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de la cultura ciudadana, paz y reconciliación (6.8%), que incluye los temas relacionados con estrategias de acceso a la justicia, y prevención del feminicidio y violencia contra la mujer. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (31.9%).

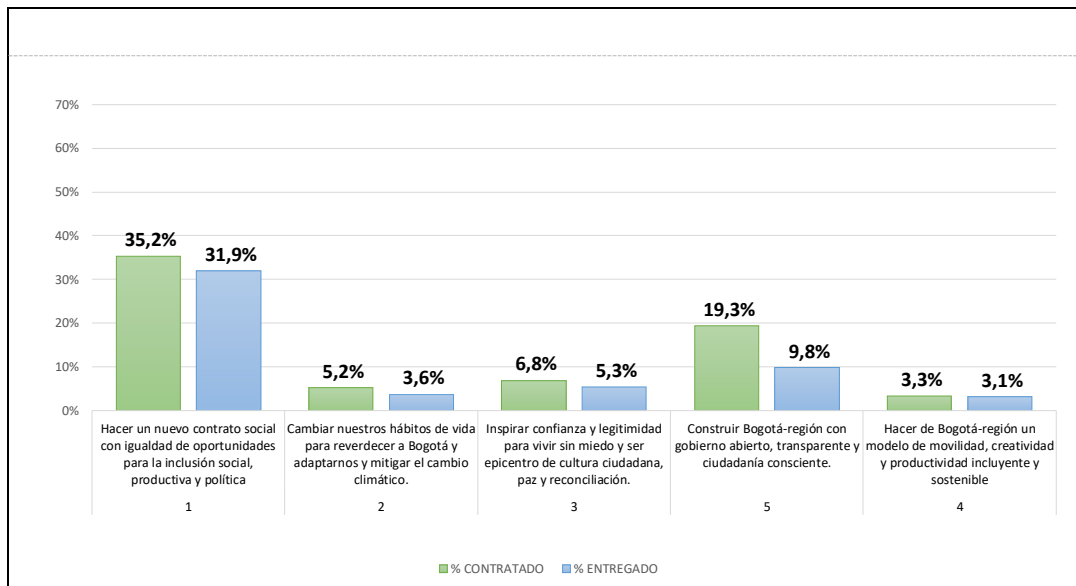






ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

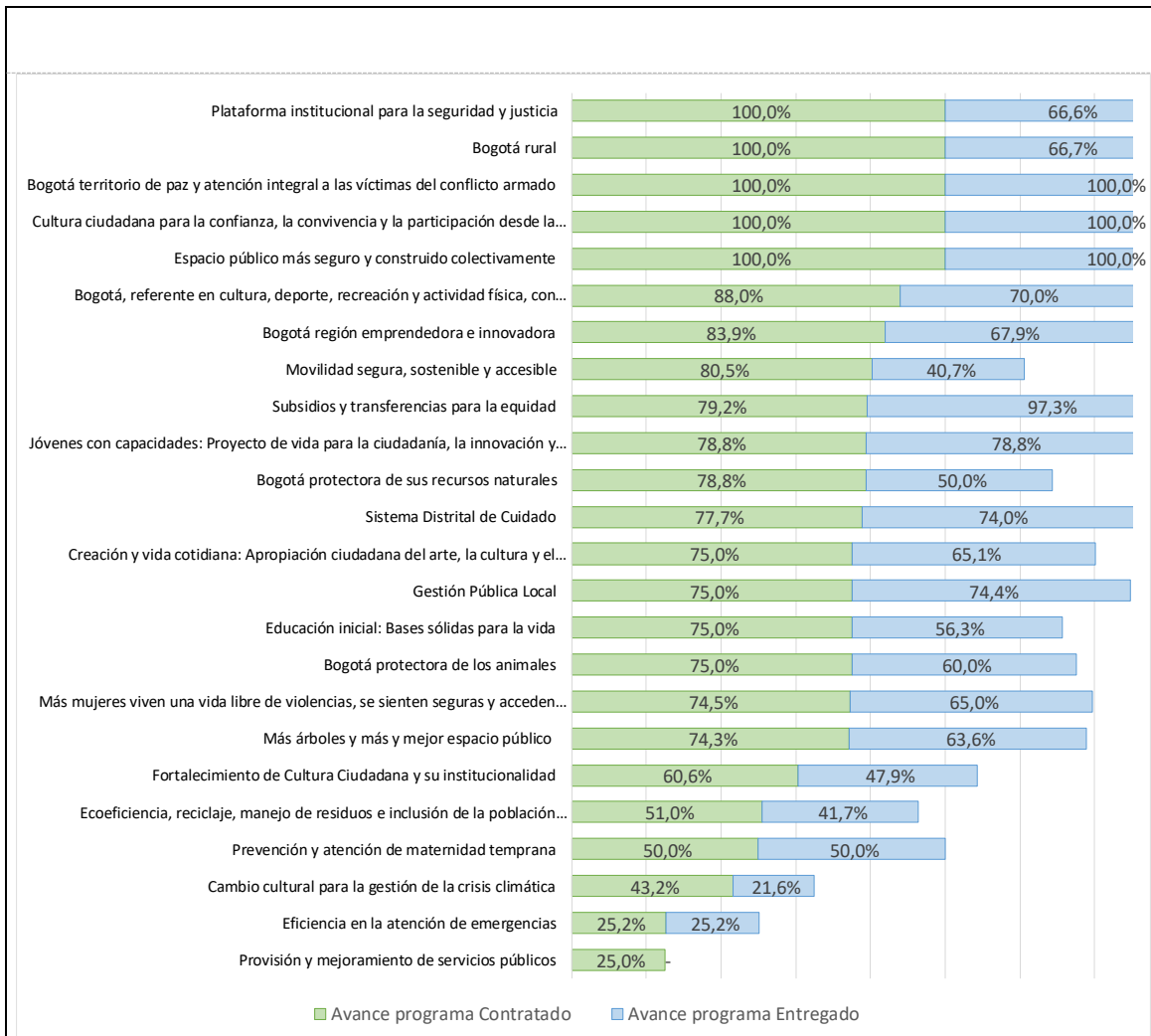
### 3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Chapinero cuenta con 24 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, el programa: Plataforma institucional para la seguridad y justicia (100%), Bogotá rural (100%), Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado (100%), Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana(100%) y Espacio público más seguro y construido colectivamente(100%).





Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### 3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

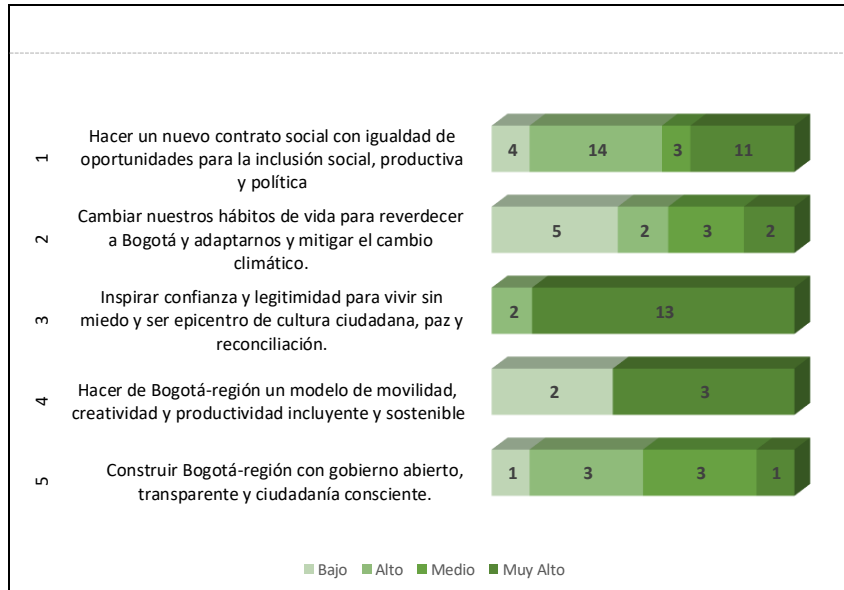




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la localidad de Chapinero, existe un total de 72 metas en el PDL, de las cuales 12 presentan un nivel de avance bajo, 9 un nivel medio, 21 un nivel alto y 30 un nivel muy alto.

**Gráfica No. 5.** Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### 3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Chapinero, en 2023 se programaron 45 metas proyecto, de las cuales, 45 (100,0%) presentaron avance en la contratación. Por otro lado, 2 metas tuvieron avance, aunque no fueron programadas. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:

#### Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1631	Implementar 12 acciones de fomento para la agricultura urbana.	3,0	3,0	100,0%	\$362
1671	Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	57,0	57,0	100,0%	\$314
1671	Promover en 150 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	53,0	36,0	67,9%	\$233
1671	Promover en 160 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial, productiva y/o turística	56,0	19,0	33,9%	\$245
1671	Revitalizar 130 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas y/o turísticas.	46,0	14,0	30,4%	\$193
1710	Formar 3000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	687,0	687,0	100,0%	\$353
1743	Beneficiar 100 personas con apoyo para la educación superior.	24,0	26,0	108,3%	\$990
1743	Beneficiar 200 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	50,0	54,0	108,0%	\$610
1815	Beneficiar 431 personas mayores con apoyo económico tipo C.	431,0	679,0	157,5%	\$1.125
1815	Atender 2960 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	754,0	754,0	100,0%	\$1.870
1827	Vincular 24 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	12,0	12,0	100,0%	\$395
1830	Implementar 16 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	4,0	4,0	100,0%	\$642
1845	Capacitar 400 personas en los campos deportivos.	201,0	201,0	100,0%	\$371
1845	Vincular 3000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	749,0	1.000,0	133,5%	\$372
1848	Formar 500 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales con enfoque diferencial, poblacional y de derechos.	250,0	250,0	100,0%	\$450
1848	Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	20,0	20,0	100,0%	\$549
1848	Realizar 6 eventos de promoción de actividades culturales	3,0	5,0	166,7%	\$651
1853	Financiar 20 proyectos del sector cultural y creativo.	10,0	10,0	100,0%	\$300
1855	Vincular 1000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	332,0	350,0	105,4%	\$299
2024	Beneficiar 100 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	25,0	25,0	100,0%	\$81
2024	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud física y mental.	50,0	50,0	100,0%	\$100
2024	Vincular 400 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	102,0	100,0	98,0%	\$110
2024	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	102,0	100,0	98,0%	\$82
2024	Vincular 400 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud integral.	102,0	102,0	100,0%	\$93
2025	Vincular 200 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	100,0	100,0	100,0%	\$265

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1712	Implementar 15 PROCEDAS.	5,0	5,0	100,0%	\$350
1715	Intervenir 8 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	2,0	2,0	100,0%	\$291
1721	Mantener 1000 árboles urbanos y/o rurales.	500,0	500,0	100,0%	\$199
1728	Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural.	-	1,0	N/A	\$60
1731	Atender 8000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, de las cuales una se realizará en el día de los animales como estrategia de promoción del cuidado animal..	2.000,0	2.000,0	100,0%	\$500
1829	Fortalecer 1 acueducto veredales con asistencia, intervenir técnica u organizativa.	1,0	1,0	100,0%	\$490

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1736	Realizar 1 acuerdo para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	1,0	1,0	100,0%	\$224
1738	Atender 1000 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$661
1740	Suministrar 1 dotación de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	1,0	1,0	100,0%	\$252
1740	Suministrar 2 dotacion tecnológica a organismos de seguridad.	-	1,0	N/A	\$385
2035	Capacitar 1200 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	292,0	300,0	102,7%	\$220
2035	Vincular 2000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la vilencia contra la mujer.	415,0	500,0	120,5%	\$361

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Nota. Para la vigencia 2023 y con el propósito de complementar las inversiones para fortalecer la seguridad en la localidad se crea la meta "Garantizar 1 equipamiento de seguridad que contribuya a la atención oportuna de las necesidades de seguridad y convivencia".

### Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1734	Intervenir 0,8 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	0,4	0,4	100,0%	\$4.366
1734	Intervenir 2,5 Kilómetros-carril de malla vial rural con acciones de construcción y/o conservación	0,4	0,4	100,0%	\$4.996
1734	Intervenir 900 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	850,0	850,0	100,0%	\$880

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

### Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2023	Magnitud contratada 2023	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2023 (cifras en millones de pesos)
1739	Construir 1 sede de salon comunal	1,0	0,5	50,0%	\$281
1739	Fortalecer 40 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	13,0	14,0	107,7%	\$358
1741	Realizar 1 rendición de cuentas anual.	1,0	1,0	100,0%	\$180
1741	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$3.074
1841	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$2.334

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023





### 3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.

#### Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	2.960,0	732,0	754,0	754,0	75,7%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	431,0	431,0	431,0	679,0	89,4%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento	Suma	200,0	50,0	50,0	54,0	77,0%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	100,0	26,0	26,0	26,0	78,0%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	Suma	16,0	4,0	4,0	4,0	75,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

#### Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado		
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de	Suma	130,0	40,0	44,0	14,0	75,4%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades económicas	Suma	150,0	48,0	96,0	36,0	120,0%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o innovación	Suma	160,0	52,0	97,0	19,0	105,0%		
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	200,0	42,0	44,0	57,0	71,5%		
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Suma	1,0	-	-	-	0,0%		
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural	Suma	2,5	2,0	0,1	0,4	100,0%		
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o interurbana)	Suma	0,8	-	0,4	0,4	100,0%		
		m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados	Suma	1.200,0	1.200,0	200,0	-	116,7%		
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacios públicos	Suma	900,0	-	50,0	850,0	100,0%		
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cursos de agua	Suma	75,0	-	-	-	0,0%		
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	500,0	-	-	-	0,0%		
		Sedes construidas de salones comunales	Suma	1,0	-	-	0,5	50,0%		
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	1,0	-	-	100,0%		
		Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados	Suma	1,0	-	1,0	-	100,0%		
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	17,0	17,0	-	-	100,0%		
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	1,0	-	-	-	0,0%		
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	4,0	-	-	-	0,0%		
		7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreación y otros	Suma	1,0	1,0	-	-	100,0%
Acuerdos realizados para la promoción de la formalización de vendedores informales	Suma			1,0	-	1,0	-	100,0%		
Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados	Suma			1,0	-	-	1,0	100,0%		
Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad.	Suma			1,0	1,0	-	-	100,0%		
Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organismos de seguridad.	Suma			1,0	-	-	1,0	100,0%		
Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			1,0	-	1,0	-	100,0%		
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma			2,0	1,0	-	1,0	100,0%		
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma			40,0	-	20,0	20,0	100,0%		
Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia	Suma			1,0	-	1,0	-	100,0%		
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma			6,0	-	3,0	5,0	133,3%		
Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos	Suma			3,0	3,0	-	-	100,0%		
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma			1.000,0	-	332,0	350,0	68,2%		
Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas	Suma			40,0	-	13,0	14,0	67,5%		
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación	Suma			450,0	-	219,0	-	48,7%		
Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma			1.500,0	-	1.500,0	-	100,0%		
Número de personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia	Suma			3.000,0	644,0	766,0	687,0	69,9%		
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y violencia	Suma			2.000,0	499,0	499,0	500,0	74,9%		
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma			20,0	10,0	-	10,0	100,0%		
Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	Suma			1.000,0	-	-	1.000,0	100,0%		
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	Suma			500,0	250,0	-	250,0	100,0%		
Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma			400,0	-	199,0	201,0	100,0%		
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades	Suma			1.200,0	292,0	292,0	300,0	73,7%		
Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de riesgos	Suma			1.000,0	1.000,0	-	-	100,0%		
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación y justicia	Suma			100,0	-	100,0	-	100,0%		
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma			3.000,0	749,0	749,0	1.000,0	83,3%		
8	Inversiones ambientales sostenibles			Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la resiliencia	Suma	5,0	-	5,0	-	100,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento	Suma	8,0	2,0	2,0	2,0	78,8%		
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático	Suma	1,0	-	-	-	0,0%		
		m2 de muros y techos verdes	Suma	500,0	-	-	-	0,0%		
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	12,0	3,0	3,0	3,0	75,0%		
		Número de animales atendidos	Suma	8.000,0	2.000,0	2.000,0	2.000,0	75,0%		
		Número de árboles mantenidos	Suma	1.000,0	-	-	500,0	50,0%		
		Número de árboles plantados	Suma	1.000,0	-	-	-	0,0%		
		Número de PROCEDAS implementados	Suma	15,0	-	5,0	5,0	66,7%		
		Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	900,0	300,0	300,0	-	66,7%		
		9	Ruralidad	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.	Suma	4,0	-	-	1,0	25,0%
				Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	Suma	1,0	-	-	-	0,0%
				Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos	Suma	24,0	-	12,0	12,0	100,0%
				Número de acueductos verdiales asistidos o intervenidos técnica u organizacionalmente	Suma	1,0	-	-	1,0	25,0%
		Viviendas de interés social rurales mejoradas	Suma	20,0	-	-	-	0,0%		

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	% Avance Acumulado contratado
10	Participación Ciudadana y construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	75,0%
11	Otras líneas Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en el sistema de salud	Suma	100,0	49,0	51,0	-	100,0%
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Tecnológica	Suma	100,0	24,0	25,0	25,0	74,0%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en el sistema de salud	Suma	200,0	48,0	49,0	50,0	73,5%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconocimiento de la discapacidad	Suma	400,0	97,0	98,0	100,0	73,8%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención de la discapacidad	Suma	200,0	-	-	100,0	50,0%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategia de atención a la discapacidad	Suma	400,0	95,0	98,0	102,0	73,8%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de atención a la discapacidad	Suma	400,0	95,0	99,0	100,0	73,5%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



## 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2023

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$31.528	\$31.518	99,97%	\$15.382	48,79%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

### 4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$11.056	\$11.056	100,00%	\$7.949	71,90%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$1.890	\$1.889	99,99%	\$592	31,30%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$2.104	\$2.103	99,99%	\$537	25,52%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$10.243	\$10.243	100,00%	\$2.289	22,35%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$6.236	\$6.227	99,85%	\$4.016	64,39%

Cifras en millones de pesos





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Chapinero, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$11.056 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, \$11.056 millones, (100%) y se giraron \$7.949 millones (71.9%). Seguido del propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$10.243 millones, compromisos \$10.243 millones, (100,0%) y giros por \$2.289 millones (22.35%). Luego el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de \$6.236 millones, compromisos por \$6.227 millones (99,85%) y giros por \$4.016 millones (64.39%).

## 4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Movilidad con \$10.467 millones que representa el 33.2% del total del presupuesto de inversión, Gobierno con \$6.227 millones (19.8%) , e Integración Social con \$3.348 millones (10.6%). Estos 3 sectores concentran el 63,6% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos 2023	%
MOVILIDAD	\$10.467	33,2%
GOBIERNO	\$6.227	19,8%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$3.348	10,6%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$2.693	8,5%
EDUCACIÓN	\$2.242	7,1%
AMBIENTE	\$1.702	5,4%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$1.298	4,1%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$985	3,1%
MUJERES	\$880	2,8%
SALUD	\$731	2,3%
HÁBITAT	\$550	1,7%
AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO	\$395	1,3%
GESTIÓN PÚBLICA		-
<b>TOTALES</b>	<b>\$31.518</b>	<b>100,0%</b>

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

## 4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

**Gráfica No. 9.** Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2023	%_POAI 2023	Compromisos 2023	%_Compromisos 2023
<b>1_Inflexible</b>	<b>\$11.121</b>	<b>39,54%</b>	<b>\$10.646</b>	<b>33,78%</b>
Gestión pública local	\$2.700	9,60%	\$3.074	9,75%
Inspección, vigilancia y control	\$2.050	7,29%	\$2.334	7,40%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$4.129	14,68%	\$2.996	9,50%
Educación superior y primera infancia	\$2.242	7,97%	\$2.242	7,11%
<b>2_Presupuestos Participativos</b>	<b>\$16.165</b>	<b>57,47%</b>	<b>\$19.962</b>	<b>63,33%</b>
Inversiones ambientales sostenibles	\$1.701	6,05%	\$1.702	5,40%
Ruralidad	\$900	3,20%	\$945	3,00%
Infraestructura	\$7.599	27,02%	\$10.524	33,39%
Desarrollo social y cultural	\$4.981	17,71%	\$5.806	18,42%
Desarrollo de la Economía Local	\$985	3,50%	\$985	3,12%
<b>3_Flexible</b>	<b>\$841</b>	<b>2,99%</b>	<b>\$911</b>	<b>2,89%</b>
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$110	0,39%	\$180	0,57%
Otras líneas Condiciones de salud	\$731	2,60%	\$731	2,32%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

#### 4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

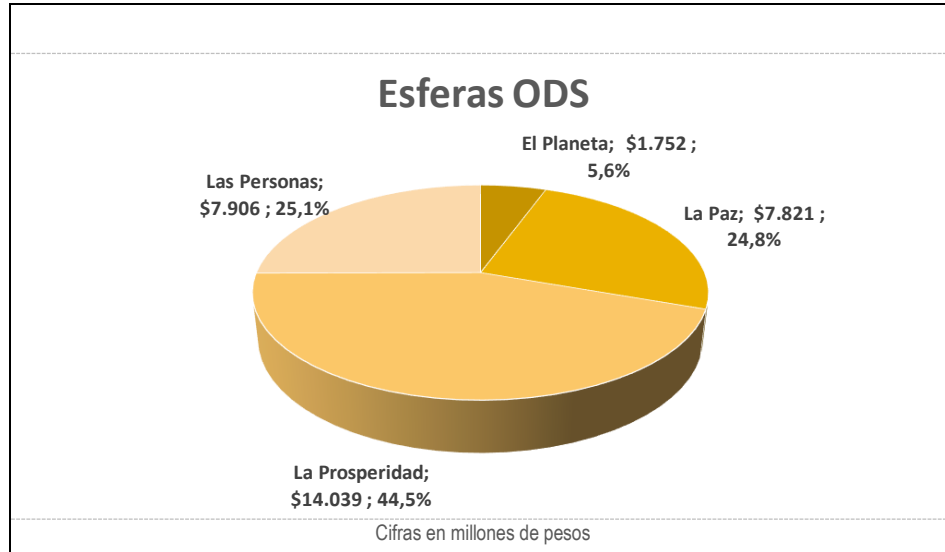
Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Chapinero agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 10. Recursos esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Gráfica No. 11. Recursos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2023	%
1	Fin de la pobreza	\$2.996	9,5%
2	Hambre Cero	\$395	1,3%
3	Salud y Bienestar	\$1.022	3,2%
4	Educación de calidad	\$2.613	8,3%
5	Igualdad de género	\$880	2,8%
6	Agua y saneamiento	\$490	1,6%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$1.285	4,1%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$9.362	29,7%
10	Reducción de las desigualdades	\$81	0,3%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$3.311	10,5%
12	Producción y consumo responsables	\$422	1,3%
13	Acción por el Clima	\$350	1,1%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$490	1,6%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$7.821	24,8%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023



## 5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

**Proyecto 1631 Chapinero siembra esperanza – [Programa 24 Bogotá región emprendedora e innovadora]:**

Para el cumplimiento de la meta vigencia 2023 se adjudicó el contrato FDLCH-CPS-273-2023 que busca desde su formulación el fortalecimiento de la Red de Agricultura Urbana y la red de custodios de semilla de la localidad, mediante la dotación de huertas urbanas y periurbanas con materiales, insumos, herramientas y/o tecnologías ambientales sostenibles que conformen paquetes tecnológicos, que permitan la auto sostenibilidad, la mejora de los procesos de producción agroecológica y la adaptación al cambio climático. De igual manera, se realizará asistencia técnica por medio de escuelas de campo teórico-prácticas, enfocadas en la producción de alimentos sanos y seguros mediante prácticas agroecológicas, los productos y servicios, la seguridad económica, la soberanía alimentaria, la asociatividad de las huertas de la red de Agricultura Urbana y periurbana y los restaurantes de la Localidad, según la identificación de su vocación, por medio de encuentros, mercados campesinos, jornadas de intercambio de saberes y experiencias, trueque, intercambio de semillas, entre otros, de forma articulada con las unidades productivas de la ruralidad. Las acciones enmarcadas anteriormente, serán desarrolladas durante el primer semestre de 2024.

Por otro lado, durante el año 2023 se culminó la ejecución de la meta 2022 por medio del contrato FDLCH-CPS-317-2022 que benefició 40 huertas en donde se ejecutaron actividades de asistencia técnica, dotación de huertas, encuentro de experiencias, mercados campesinos, intercambio de saberes, trueque y comercialización, consolidando la red de agricultura urbana y periurbana de la localidad de Chapinero y la 5ta ruta agroecológica de Bogotá “Vidas diversas”. En la ejecución de dicho contrato, se materializaron al 100% 1 iniciativa ganadora de presupuestos participativos priorizadas en 2021 la cual fue Chapinero Despensas de Bogotá.





## Proyecto 1671 Chapinero productivo y emprendedor – [Programa 6 Sistema Distrital del Cuidado]:

Durante de la ejecución de metas 2023 se logró el apoyo los emprendimientos chapinerunos mediante la inclusión en ferias de emprendimiento obteniendo un aumento en sus ventas y un crecimiento en la visibilidad de negocio como unidad productiva en articulación con la SDDE – Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el desarrollo de las ferias "Hecho En Bogotá", estableciéndose como marca local convocando diversos emprendimientos y/o micronegocios de la localidad en un espacio dedicado a la revitalización de sus ventas y el cierre de la ejecución de los programas "Impulso Local" y "Microempresa Local". Estos últimos permitieron potenciar 36 emprendimientos a través de una capitalización no reembolsable de \$3.000.000 cada uno y 33 MiPymes con una capitalización no reembolsable de \$8.000.000 cada uno respectivamente.

Adicionalmente, se apoyó "Distrito CH a Cielo Abierto" en su segunda versión, la cual se originó en el 2020 como parte de la primera fase de presupuestos participativos, con la cual se beneficiaron 20 emprendimientos de Chapinero Alto por medio de una feria de servicios llevada a cabo el día 16 de julio de 2023.

Finalmente, con relación al fortalecimiento de industrias culturales y revitalización de emprendimientos en zonas de aglomeración, se ejecutaron procesos de formación en marketing digital, "Ingles Para Emprendedores", ferias y eventos, que permitieron fortalecer el tejido productivo de la localidad y posicionar la marca productiva local.



## Proyecto 1710 – Chapinero construye infraestructura social [Programa 6 Sistema Distrital del Cuidado]:

Durante 2023 se desarrolló y ejecutó el contrato FDLCH-CPS-328-2022 en el marco de la Prevención de violencias y promoción del buen trato, beneficiando mujeres cuidadoras de la UPZ San Isidro Patios quienes realizaron momentos de desconexión y respiro de sus labores de cuidado cotidiano, recibiendo talleres sobre la promoción e importancia de la equidad de género resaltando su rol dentro de los núcleos familiares y sociales, acompañada de actividades lúdicas (karaoke, música terapia,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



juegos, yoga). A su vez, se otorgó un incentivo económico y/o bono canjeable en almacenes de cadena para estimular su dedicación al proceso.

Por otro lado, se benefició la población LGBTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales y Queer) y mujeres de los establecimientos de actividades sexuales pagas. Desde el proyecto se reconocieron las dinámicas en que se presentan las actividades sexuales pagas en la localidad y de los sectores LGBTIQ+, orientándolas en algunas situaciones que manifiestan las participantes frente a activaciones de rutas para salud y educación.

Finalmente, se desarrollaron 4 movilizaciones y dos muros de protección como parte de los ejercicios de sensibilización siendo protagonistas niños, niñas, jóvenes, mujeres, adultos y personas mayores, permitiendo el acercamiento a la población in situ, en donde a través de la lúdica y el teatro se abordaron temáticas relacionadas con la prevención de violencias y promoción del Buen Trato.

### **Proyecto 1743 Chapinero construye futuro – [Programa 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI]:**

Mediante el proyecto 1743 "Chapinero Construye Futuro" se han girado los recursos a la Agencia ATENEA para garantizar el acceso y permanencia a carreras técnicas, tecnológicas y profesionales. De igual manera, desde la Alcaldía Local se ha realizado el acompañamiento y el monitoreo a través de visitas domiciliarias a los estudiantes como ejercicio de prevención de deserción y de seguimiento a sus condiciones psicosociales.



### **Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad – [Programa 1 Subsidios y transferencias para la equidad]:**

El componente apoyo económico Subsidio Tipo C, realizó en 2023 el aumento de la cobertura en 248 personas activas en el Bono tipo C; pasando de 431 personas mayores atendidas durante el 2022 a 679 las personas al cierre de 2023, aumentando su impacto con respecto a la inseguridad económica que vive esta población en la localidad.







Por otro lado, se realizó de manera articulada con el área de deportes y cultura del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero jornadas de convocatoria e inscripción de personas mayores al programa de acondicionamiento físico desarrollado directamente en los barrios de la localidad.

Adicionalmente, se desarrolló durante toda la vigencia 2023 y de manera mensual la articulación con el Consejo Local de Envejecimiento y Vejez (COLEV), contando con el acompañamiento del Consejo Local de Sabios y Sabias (CLSS) y la Subdirección de Vejez de acuerdo a lineamientos del Convenio 4002 de 2011; en pro del bienestar de las personas mayores de la localidad.

De igual manera las personas mayores participaron en talleres de desarrollo humano, y eventos locales como Día de la Familia, Mes de la Persona Mayor, Festivales, Procesos de Formación en Buen Trato, entre otras.

Finalmente, la localidad mantuvo en 2023 y por 2° año consecutivo el reconocimiento de la OMS de ser la primera y única localidad de Bogotá "Amigable Con Las Personas Mayores" del programa Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores (GNFACC por sus siglas en inglés).



### **Proyecto 1827 Chapinero rural y productivo – [Programa 23 Bogotá rural]:**

Se logra consolidar un proyecto con una visión desde la agroecología que impacte la zona rural, periurbana y urbana de la localidad, que ejecuta acciones efectivas para la misma durante el 2023. Mediante el contrato FDLCH-CPS-317-2022, se dejó un banco de proyectos para la ruralidad y se resalta la construcción de los custodios de semillas y la articulación entre los productores rurales, urbanos y periurbanos de Chapinero. Adicionalmente, mediante el proceso FDLCH-LP-006-2023, se incluyó la variable de Cambio Climático en la formulación para el fortalecimiento para aportar a la adaptación desde el contrato FDLCH-CPS-273-2023.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**Proyecto 1830 Chapinero es primera infancia – [Programa 12 Bases sólidas para la vida]:**

Inmersos en el proyecto se destacan como logros el haber vinculado a 80 padres de familia y/o cuidadores de niños y niñas de primera infancia de los colegios distritales de la localidad a un proceso de sensibilización en pautas de crianza asertivas, en donde pudieron resolver inquietudes asesorados por profesionales en psicología, trabajo social y nutrición. De manera paralela, se realizaron tres encuentros familiares cada uno con 320 personas en donde mediante actividades lúdicas se pusieron en práctica los temas aprendidos en el proceso de sensibilización y formación. Adicionalmente se entregó la dotación de las aulas de primera infancia a los tres colegios de acuerdo con los requerimientos de cada institución educativa.



**Proyecto 1845 Chapinero epicentro del deporte y la recreación – [Programa 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud]:**

Se logró el fortalecimiento de actividades recreo deportivas a través de escuelas de formación en las disciplinas, patinaje, natación, baloncesto, tenis, taekwondo futbol de salón, junto a esto se generó una oferta para la práctica recreo deportiva en personas mayores a través de escuelas para la persona mayor, como también se realizaron espacios comunitarios como el desarrollo de torneos barriales de futbol en las categorías femenina, masculina, juventud y niñez. Finalmente, se materializaron las propuestas de presupuestos participativos, dando así cumplimiento al artículo 66 del plan de desarrollo



distrital, donde se concertaron propuestas deportivas con las poblaciones NARP e Indígena que se plasmaron en las siguientes propuestas:

- CH 25942 Juegos Tradicionales Comunes
- CH 26702 Diferencial Rural: Familias en el Verjón
- CH 26707 Diferencial NARP: Eventos deportivos
- CH 26710 Diferencial Juventud: Torneo futbol de salón juvenil
- CH 26718 Diferencial indígena: Encuentro deportivos de los pueblos indígenas



**Proyecto 1848 Chapinero cultural y creativo – [Programa 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural] y Proyecto 1853 Chapinero construye tejido cultural – [Programa 24 Bogotá región emprendedora e innovadora]:**

Se realizaron convenios con la Secretaría de Cultura e IDARTES para fortalecer el portafolio distrital de estímulos en las localidades a través del programa ES CULTURA LOCAL, impactando los distritos culturales de la localidad en especial el del sector de la playa, contemplando dentro de ello los grupos étnicos, poblacionales y LGBTI, dando cumplimiento así a las propuestas de presupuestos participativos

Durante la vigencia 2023, se lograron financiar de manera directa agentes culturales que fortalecieron la cadena de valor cultural y creativa de la localidad. que beneficiaron esta cadena de valor. Adicionalmente, se desarrollaron actividades y eventos festivos que dieron cumplimiento a propuestas de presupuestos participativos como la visibilización de talentos de los distritos culturales y creativos, como tan bien las expresiones culturales de los sectores populares de Chapinero

Por otro lado, se descentralizo y se democratizo los recursos culturales para fortalecer procesos independientes y de trayectoria en la localidad con los diferentes artistas, emprendimientos y agentes culturales.

Finalmente, se materializaron las siguientes propuestas ganadoras de presupuestos participativos para la vigencia 2023 y las propuestas concertadas de juventud, dando cumplimiento al artículo 66 del



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Plan de desarrollo Distrital en las cuales se concertaron propuestas con las comunidades NARP e INDIGENA:

- CH25929 La vida detrás de un Volante
- CH26713 Es cuestión de cuidarte - Concertada juvenil
- CH26701 Día del campesino cultural
- CH24489 Distrito Ch como piloto para consolidar agentes culturales a través de la innovación tecnológica
- Concertada Narp - AFROFEST 2.0
- Concertada Indígena - Encuentro pueblos indígenas chapinero



### **Proyecto 1855 Chapinero te cuida – [Programa 6 Sistema Distrital del Cuidado]:**

En la vigencia 2023, el FDLCH enmarcó sus acciones dirigidas a las mujeres cuidadoras en dos enfoques, en el primero se realizaron acciones dirigidas a Reconocer el aporte de las labores de cuidado realizado por las mujeres chapinerunas, Redistribuir las tareas de cuidado directo e indirecto que se desarrollan en los hogares de la localidad y Reducir el tiempo que las mujeres invierten en labores de cuidado con el objetivo de disminuir la pobreza de tiempo y aumentar el bienestar de las cuidadoras, estas actividades se enmarcaron en campañas publicitarias, conversatorios, festivales de arte y cultura, piscina, visita a termales de Choachí y espacio de yoga; de otro lado, en el segundo enfoque, el FDLCH contrató diez mujeres para la prestación de servicios de apoyo asistencial, implementando la estrategia denominada “Tropa de Cuidado Local de Chapinero”, la cual desarrolló actividades de cuidado indirecto dirigido a las mujeres cuidadoras con el propósito de aliviar la carga de cuidado y facilitar prácticas de autocuidado. Este equipo brindó sus servicios a 262 mujeres cuidadoras, es de anotar que para la mayoría de estas mujeres que integraron la "Tropa" esta fue su primera oportunidad de empleo formal lo cual contribuyó a la dignificación de las labores de cuidado que ellas a diario ejercen en sus hogares sin ningún tipo de recompensación salarial.

El impacto más destacado de esta estrategia es haber visibilizado la importancia de las labores de cuidado, la carencia de escucha y atención que demandan las mujeres cuidadoras en distintas partes



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



de la localidad, en su mayoría, en zonas donde no se alcanza a priorizar el recurso de la Manzana de Cuidado Local (por ejemplo: San Isidro, El Verjón bajo, Pardo Rubio y Chapinero central).



### **Proyecto 2024 Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud – [Programa 6 Sistema Distrital del Cuidado]:**

En la ejecución del proyecto 2024 durante 2023 se siguieron posicionando temas claves de salud a través del CIA 323 de 2022 con la Subred Norte, con acciones en pro de las personas con discapacidad y sus cuidadoras quienes también se incluyeron en actividades con animales de compañía (caballos), actividad que permitieron identificar beneficios tales como: mejora en el estado físico en general, estimular el sistema sensorio-motriz, mejorar la coordinación, los reflejos y la planificación motora, entre otros. Adicionalmente, se realizaron entregas de dispositivos de asistencia personal como camas, colchones anti ácaros, zapatos ortopédicos, sillas de ruedas, elementos que permitieron mejorarla calidad de vida promoviendo su autonomía, participación e inclusión en la sociedad, así mismo, no solo proporcionaron soluciones prácticas a las necesidades específicas de cada persona, sino que también tuvieron un impacto positivo en su bienestar físico, emocional y social tanto de las personas con discapacidad, como sus cuidadores

En cuanto a migrantes se desarrollaron sesiones de seguridad alimentaria y nutricional como parte de empoderar a las personas para que tomen decisiones saludables y seguras sobre su alimentación, promoviendo así su bienestar y calidad de vida, dentro de este proceso tuvieron la oportunidad de tener citas médicas generales en sus casas en las cuales se les tomaron exámenes de laboratorio, controles y lectura de los mismos, así mismo, se llevaron a cabo jornadas de salud oral la cual incluída entrega de kits de higiene oral.

Acorde a las citas de riesgo de malnutrición y riesgo de desnutrición en la localidad, se realizó con el convenio según los reportes del aplicativo SIRC (Sistema de Referencia y Contrarreferencia) la vinculación a diferentes grupos poblacionales con actividades de alimentación saludable a bajo costo y alto grado nutricional.

En cuanto saberes Ancestrales, acorde a lo definido en los documentos técnicos de la Secretaria de Salud y por concertación ente los pueblos étnicos y la administración local, se logró la vinculación de



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

dos profesionales en saberes ancestrales y 7 sabedores de la comunidad NARP e indígena, para llevar a cabo acciones propias y particulares desde sus cosmovisión y cosmogonía, lo cual se logró con la entrega de insumos a través del CSU 250-2023.



### **Proyecto 2025 Chapinero joven, sano y responsable – [Programa 8 Prevención y atención de maternidad temprana]:**

Chapinero es una de las localidades con más bajos índices de embarazos adolescentes con respecto al Distrito; sin embargo, se consideró importante, desarrollar acciones que permitieron generar resultados de calidad no solo en lo referente al fortalecimiento netamente en lo que se refiere al tema sexual y de reproducción, si no que al contrario desde este contrato FDLCH-CPS-246-2023 se posibilitó trabajar con la construcción de proyectos de vida de calidad en el ámbito escolar más exactamente Colegio San Martín de Porres, teniendo en cuentas su contexto y la carga que esto representa para los niños, niñas y adolescentes de hoy en día.

De acuerdo a lo anterior, y los lineamientos propuestos se inició el proyecto, con dos presentaciones tanto para padres, madres y cuidadores, como para niños, niñas y adolescentes, con las que lograron que cada uno desde su posición se empoderaran a través de la toma de decisiones informadas no solo sobre su salud sexual y reproductiva, sino desde la práctica, saber lo que implica fortalecer habilidades para la vida en cuanto a la resolución de problemas y el enfrentarse a un contexto con hijos e hijas a temprana edad, en especial en el ámbito escolar generando un gran impacto en la comunidad educativa y así de esta manera se logró posicionar el proyecto CPS 246-2023 y trabajar según lo propuesto, por otro lado y con los padres, madres y cuidadores, se evidenció una mayor recepción a lo propuesto a través del trabajo de transformación de imaginarios en un espacio de sensibilización en el cual a través de la comedia se buscó y se logró llamar la atención y el apoyo para generar resultados con sus hijos e hijas, quienes participaron de forma activa y consiente.

Para finalizar, el auge que tuvo este proyecto dentro de esta comunidad educativa, y aunque aún falta un poco para el cierre del mismo, el tener información de los intereses de los participantes en cuanto a lo que quieren llevar a cabo dentro de sus proyectos de vida, lo cual se logró en la recta final en un proceso de aprovechamiento de tiempo libre y disfrute a través de liberar adrenalina con deportes extremos fuera de la ciudad, como un encuentro consigo mismos y de diversión y así conseguir



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

encaminarse con el apoyo de entidades, personas o comunidades, a obtener sus objetivos propuestos durante este tiempo.



## **Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

### **Proyecto 1712 Chapinero consiente y resiliente con el cambio climático – [Programa 27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática]:**

En el marco del FDLCH-220-2022 se ejecutaron 5 PROCEDAS durante 2023, dentro de los cuales se benefició población aledaña y flotante entorno al sendero de la Quebrada Morací, por la intervención de la infraestructura del puente quemado que permite realizar caminatas, incentiva el turismo y promueve la seguridad de la zona. Además del beneficio a la organización de Guardamoyas y 25 estudiantes del colegio Monte verde con diferentes capacitaciones y jornadas de recolección de residuos que mejoran en gran medida los malos olores, vectores y lixiviados que afectan la calidad de vida de la población aledaña. También, se benefició población aledaña y flotante entorno al quiosco de la Quebrada Delicias, por la intervención de la infraestructura, ya que el espacio puede ser usado como Aula Ambiental en talleres educativos. Además del beneficio a la organización de Alianza verde y 25 estudiantes del colegio Simón Rodríguez con diferentes capacitaciones, y jornadas de recolección de residuos que mejoran en gran medida los malos olores, vectores y lixiviados que afectan la calidad de vida de la población aledaña.

Adicionalmente, se benefició de 20 familias de la Cuadra Las Águilas de la UPZ 89, que recibieron tanques y filtros de recolección de aguas lluvia, que permite mejorar su calidad de vida y que además mitiga las problemáticas del recurso hídrico intermitente en la zona. Adicional a ello, los integrantes de las familias tuvieron capacitaciones y salidas en campo que les permitirá tener hábitos más sostenibles y conciencia en términos de separación y disposición de residuos sólidos. También se llevó a cabo una intervención en un punto crítico que generaba roedores, malos olores y vectores, con la instalación de una señalética y embellecimiento del espacio por medio de la siembra de plántulas y pintura de un mural, que permitirá aumentar la conciencia y apropiación en el territorio, y se benefició la población del barrio Pardo Rubio con jornadas de recolección de residuos, la siembra de árboles y la capacitación a 30 estudiantes del colegio en temas de riesgos y cambio climático.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Sumado a ello, se benefició a los grupos comunitarios, así como a las asociaciones de Chicó y población flotante entorno al sendero Virrey, con la instalación de 14 puntos interpretativos en temas de educación y biodiversidad de flora y fauna que además cuentan con un video interactivo que permite la inclusión de niños, jóvenes, población con discapacidad visual, auditiva y física. Además, la resignificación de un espacio con la pintura de un mural.

Por otro lado, en el marco del FDLCH-243-2023 que se encuentra en la ejecución de 5 PROCEDAS: Se beneficiará población aledaña y flotante entorno al sendero de la Quebrada Morací, por la intervención de la infraestructura del puente quemado que permite realizar caminatas, incentiva el turismo y promueve la seguridad de la zona. Además del beneficio a la organización de Guardamoyas y 25 estudiantes del colegio Monte verde con diferentes capacitaciones y jornadas de recolección de residuos que mejoran en gran medida los malos olores, vectores y lixiviados que afectan la calidad de vida de la población aledaña. También, se beneficiaron cerca de 15 familias de la Cuadra Las Águilas de la UPZ 89, que recibieron tanques y filtros de recolección de aguas lluvia, que permite mejorar su calidad de vida y que además mitiga las problemáticas del recurso hídrico intermitente en la zona. Adicional a ello, los integrantes de las familias tuvieron capacitaciones y salidas en campo que les permitirá tener hábitos más sostenibles y conciencia en términos de separación y disposición de residuos sólidos. También se llevó a cabo una intervención en un punto crítico que generaba roedores, malos olores y vectores, con la instalación de una señalética y embellecimiento del espacio por medio de materas con plántulas y la pintura de un mural, que permitirá aumentar la conciencia y apropiación en el territorio.

Finalmente, se beneficiarán 28 niños del colegio Simón Rodríguez de 15 a 18 años, los que se capacitarán en temas de residuos sólidos, biodiversidad, restauración ecológica, movilidad sostenible, importancia del recurso hídrico y mitigación del riesgo, en los cuales se llevó a cabo un taller teórico y salidas vivenciales a diferentes quebradas y senderos más representativos en la localidad, 20 familias del Verjón con capacitaciones y la entrega de insumos para promover el reciclaje y compostaje en cada una de las casas, y 10 familias entorno al canal de Cataluña, con talleres para la adecuada gestión de residuos sólidos y de heces de mascotas, además de la instalación de dos señaléticas y la entrega de insumo para la construcción e instalación de pacas digestoras para mitigar malos olores, vectores y crear conciencia en la población de la zona.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



**Proyecto 1715 Chapinero restaurador y cuidador del territorio – [Programa 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales]:**

Se logró durante 2023 con recursos 2022 la intervención en 2.3 ha de importancia ambiental de la Localidad, por medio del establecimiento de módulos de restauración ecológica, con la plantación de más de 1000 árboles pertenecientes a especies nativas propias de la zona, que fomentan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, en el marco de la adaptación al cambio climático.

A su vez, se viabilizó la participación de diferentes grupos de la comunidad como adulto mayor, comunidad educativa y grupos ambientales, en actividades dirigidas al fomento y apropiación de los procesos de restauración ecológica, generando resultados como la manifestación de voluntades para la protección de las áreas intervenidas.



**Proyecto 1721 Reverdece Chapinero – [Programa 33 Más árboles y más y mejor espacio público]:**

Durante 2023, se logró la celebración del contrato FDLCH-CPS-260-2023 y la ejecución de su fase de alistamiento, con el fin de dar cumplimiento a las propuestas ganadoras de Presupuestos Participativos 2022, que contemplan el Mantenimiento de árboles juveniles en espacio público en las zonas de la carrera 13 entre calle 66 y 39 y zonas aledañas, desde la calle 53 hasta el río Arzobispo y zonas aledañas y en las zonas de Parque Hippiers, La Salle, Portugal, La Francia y María Cristina, en ejecución de mantenimiento de 560 árboles.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



### **Proyecto 1731 Bogotá protectora de los animales – [Programa 34 Bogotá protectora de los animales]:**

Durante el año 2023, se logró ejecutar se logró ejecutar con éxito la meta del 2022, mediante el contrato FDLCH-CPS-199-2022, por el cual se hizo posible la atención de dos mil dos (2002) animales de calle y vulnerables de la localidad, en los componentes de esterilización, urgencias veterinarias, brigadas médico-veterinarias, educación y adopción. esto representa un impacto positivo en las comunidades, puesto que se vinieron adelantando atenciones veterinarias totalmente gratuitas y así poder prevenir la propagación de enfermedades zoonóticas y el control poblacional en animales de calle y vulnerables de la localidad.

En esta misma vigencia se realizó la adjudicación del contrato del 2023, para lo cual se realizó un proceso de licitación pública, que derivó al contrato FDLCH-CPS-247-2023, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL BIENESTAR ANIMAL CHAPI, por lo cual se encuentra en ejecución desde septiembre del 2023 y concluirá durante el primer trimestre del 2024. Para esta vigencia se contaron con 3 propuestas ganadoras de presupuestos participativos, la cual se están materializando en las jornadas y ejecución del contrato, estas son:

- 26432 los perritos buscan su hogar
- 26431 chapinero luchando por el amor animal
- 26434 semillero de niños proteccionistas





**Proyecto 1728 Chapinero sostenible y consciente – [Programa 38 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática]:**

Durante la vigencia 2023 se formuló la ejecución 1 acción con energías alternativas para el área rural que se materializará durante el primer semestre de 2024, por medio de la contratación del proceso FDLCH-CPS-291-2023, que pretende entregar estudios y diseños de las acciones viables a desarrollar desde la perspectiva legal, técnica y financiera en la vereda el Verjón, revisando a su vez las iniciativas seleccionadas por medio de presupuestos participativos 2022 y 2023, y determinando las mejores opciones que beneficien a este sector para su formulación, contratación y materialización en la vigencia 2024.

**Proyecto 1829 Agua, líquido vital para la ruralidad de Chapinero – [Programa 37 Revisión y mejoramiento de servicios públicos]:**

Es de mencionar que, actualmente los contratos del proceso de selección de Consultoría No. 271 de 2023 e Interventoría No. 288 de 2023 se encuentran en ejecución y que, a través de la generación de estudios y diseños precisos de este proyecto, se podrán identificar alternativas que contribuyan a una gestión eficiente y sostenible del agua, promoviendo la disponibilidad adecuada de un recurso vital para la población fomentando la participación ciudadana y la construcción colectiva de soluciones, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y la calidad de vida en la zona rural de Chapinero, de acuerdo con lo previsto en el Plan de Desarrollo Local de Chapinero.

Seguidamente, proporcionará un enfoque financiero sólido al considerar aspectos como la viabilidad económica de las mejoras propuestas y la identificación de fuentes de financiamiento adecuadas. Con la implementación de estas mejoras, se proyecta una mayor eficiencia en la gestión del acueducto y alcantarillado, lo que puede traducirse en una reducción de costos operativos a largo plazo y en un uso más eficiente de los recursos económicos disponibles.

Permitirá que cada uno de los predios, residentes, y/o propietarios del área de influencia determinada en la Quebrada Santos, en la ruralidad del Verjón Bajo obtengan lineamientos para la implementación de buenas prácticas de acueducto y alcantarillado.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Brindará diagnósticos y documentos técnicos para el mejoramiento de la captación de agua y los sistemas de alcantarillado y/o manejo de aguas residuales a la población aledaña a la quebrada Santos, Verjón Bajo de la Localidad de Chapinero.

La población directamente beneficiada, es la que se encuentra ubicada en la UPL 6 Cerros Orientales, Barrio Bosques de Bella Vista y en el área rural de Verjón Bajo de la Localidad de Chapinero, logrando el fortalecimiento del acueducto veredal de Acuabosques y mejorar las prácticas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, en la ruralidad del Verjón Bajo en la Localidad de Chapinero, identificando las necesidades específicas, logrando estudios y diseños precisos, la gestión de trámites y permisos, y la participación comunitaria.

### **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

#### **Proyecto 1736 Chapinero es espacio público incluyente y democrático – [Programa 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente]:**

A través de los contratos FDLCH-CPS-326-2022 y FDLCH-CPS-259-2023, se logró la firma de dos acuerdos de acción colectiva con los vendedores informales de la localidad de Chapinero en el marco del artículo 135 del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" se firmaron los Acuerdos "Acción Colectiva Plazoleta Calle 85" y el Acuerdo "Acción Colectiva Nuestra 13", dichos acuerdos se firman con el fin de disminuir los conflictos generados por la ocupación o uso indebido del espacio público, como una estrategia de organización, en el que los distintos actores contribuyeron desde sus potencialidades para la consolidación de un territorio de derechos a través de espacios de coordinación, articulación y diálogo donde se propició la cultura ciudadana y una sana convivencia.

Ahora bien, cabe resaltar que mediante estos contratos y atendiendo el Acuerdo Distrital 812 de 2021 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la formulación de la política pública distrital de vendedores informales y se dictan otras disposiciones" se desarrolló una sensibilización mediante talleres frente al uso adecuado del espacio público para posteriormente llevar a cabo la carnetización la cual consto de impresión, verificación y entrega del carnet, atendiendo las bases de datos remitidas por el IPES frente a los requisitos como RIVI, HEMI y códigos QR de cada uno de los vendedores informales de la localidad relacionados allí, a la fecha se han impreso 1.200 carnets aproximadamente. Adicionalmente se lograron realizar actividades de resignificación en el espacio público donde se vinculó a la población de vendedores informales para promover la corresponsabilidad de esta población con el espacio público, generar conciencia y apropiación del mismo de forma que aporten al mejoramiento de estos espacios mediante el embellecimiento y puedan aprovecharlo de manera correcta generando espacios de libre tránsito y una percepción positiva a los peatones y a la comunidad de Chapinero.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Proyecto 1738 Justicia accesible y oportuna para chapinero – [Programa 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia] y Proyecto 1740 Chapinero territorio para vivir sin miedo - [Programa 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia]:**

Con el fin de dar cumplimiento a la meta de “Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad”, de la vigencia 2022 con ejecución 2023 bajo el proceso contractual FDLCH-CPS-257-2022 se tuvieron estos resultados.

Se desarrolló una estrategia integral para que más ciudadanos de la localidad puedan tener acceso a la justicia integral, cerca de sus residencias, así fortaleciendo los mecanismos de resolución de conflictos y mejorando la perspectiva de seguridad local a través del Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana (CNSCC). Por medio de una tropa de jóvenes de Chapinero se intervinieron los negocios de la carrera 13 desde la calle 42 hasta la 89 , con disfraces y arengas invitando a la comunidad comerciante a que se una a los frentes de seguridad de la localidad, al igual 17 gastrobares firmaron voluntariamente un acuerdo por el ruido mejorando así la convivencia en temas de ruido haciendo pedagogía sobre el uso de residuos sólidos, el buen comportamiento y las normas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La población escolar fue beneficiada al recibir en 2 colegios de la localidad un cortometraje y caracterización del Código de Convivencia enseñando a los estudiantes buen comportamiento ciudadano, como a su vez en 3 instituciones de educación superior a través de un Stand Up Comedy realizó pedagogía a los estudiantes para que se cumpla voluntariamente el CNSCC en temas de consumo de estupefacientes y el consumo de bebidas alcohólicas en el espacio público.

Por otra parte, durante 2023 se suscribieron los convenios interadministrativos FDLCH-CIA-233-2023 y FDLCH-CIA-234-2023 con Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia permitiendo garantizar de manera el acceso constante a los servicios de la casa de justicia de la localidad por parte de la ciudadanía y la habilitación de mayor capacidad tecnológica disponible por parte de organismos de seguridad para la guerra contra la delincuencia común y el hurto.

Al igual en el año 2023 se logró llevar a cabo el proceso de formulación y posteriormente de contratación del proceso FDLCH-CPS-259-2023 que ejecutará actividades en la vigencia 2024 e temas de ferias de seguridad, prevención del hurto y pedagogía para la sana convivencia local.







**Proyecto 2035 En Chapinero todas contamos – [Programa 40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia]:**

En la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género se destacan grandes avances en lo relacionado con la puesta en marcha de acciones que impactaron a las mujeres de la localidad de Chapinero en sus diferencias y diversidades, en donde las actividades estuvieron dirigidas a mujeres Negras, Afrodescendientes y Raizales, a mujeres de los 7 pueblos indígenas que hacen presencia en la localidad, a mujeres rurales de la vereda El Verjón Bajo, a mujeres jóvenes y mujeres Lesbianas, Bisexuales y Transgeneristas y por supuesto a todas las mujeres que habitan la localidad, este ejercicio permitió llegar a diferentes territorios en búsqueda de prevenir el feminicidio y las violencias contra las mujeres y fortalecer la participación con incidencia para la garantía de sus derechos.

Por otro lado las acciones enmarcadas en la prevención de violencias que tuvieron como eje central la toma del espacio público, facilitaron que se superará la meta de 500 personas vinculadas a 800 personas que hicieron parte de actividades tales como el Aquelarre por los derechos de las mujeres, sensibilizaciones en el espacio público, resignificaciones, entre otras; y por último gran parte de la fuerza en el ejercicio de prevención de violencias está enmarcado en la consolidación de la Chapi-Red de Mujeres, un espacio en donde 30 ciudadanas se cualificaron para servir como red de apoyo informacional en la localidad, dando continuidad al ejercicio desarrollado durante las vigencias 2021 y 2022.

En el caso de la meta de construcción de ciudadanía, se desarrollaron actividades novedosas y con un alto componente pedagógico que buscaron vincular a gran parte la población chapineruna y acercar los derechos de las mujeres a diferentes territorios de la localidad, por eso se realizó la actividad Corramosle a la participación que se tomó la carrera 15, se desarrollaron 3 Cine foros, una en la UPZ 90, otro en la UPZ 89 y uno en la plazoleta de Lourdes, reivindicando los derechos de las mujeres Lesbianas, Bisexuales y Transgeneristas; en la búsqueda de facilitar un cambio intergeneracional se realizó un encuentro entre mujeres con experiencia y jóvenes y por supuesto hicimos presencia en la ruralidad con la conmemoración de la Mujer Campesina y Rural.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



#### **Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

#### **Proyecto 1734 Chapinero modelo de movilidad inteligente – [Programa 49 Movilidad segura, sostenible y accesible]:**

Durante la vigencia 2022 se suscribió el contrato de obra No. 159 de 2022 producto de la licitación pública de obra FDLCH-LP-001-2022; bajo el seguimiento y control directo del contrato de interventoría No. 177 de 2022, resultado del concurso de méritos abierto FDLCH-CM-001-2022. Componente conservación malla vial Urbana. Durante el desarrollo del proyecto, se presentaron incumplimientos técnico-administrativos atribuibles al contratista de obra, debido a los retrasos y demoras en la entrega de productos de la etapa preliminar y de ejecución de obra. Se efectuó la sesión del contrato de obra previo al inicio de actividades de obra en el sector calle 46 kr 5 y 6. Lo anterior, como se registra en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Conforme a las obligaciones de la etapa preliminar del proyecto 1734 y lo establecido en la Ley 1682 de 2013 "Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias" y sus Decretos reglamentarios; por parte del FDLCH se adelantaron desde la formulación las coordinaciones con las empresas de servicios públicos ESP y proveedores de redes de servicios de telecomunicación PRST la remisión de información precisa de redes existentes, necesidades de protección y traslado de redes, diseños de protección y traslado, ejecución y responsabilidades para asumir costos de redes de servicios públicos existentes dentro del límite de un proyecto de infraestructura de transporte. De igual forma, se realizaron los acercamientos con Entidades Distritales, en cumplimiento de lineamientos y normatividad vigente; conforme a los estudios y diseños existentes en el banco de diseños del FDLCH.

No obstante, se adelantó el trámite de acta de posesión de obra, teniendo en cuenta el proceso administrativo contractual sancionatorio adelantado con ocasión del incumplimiento de las obligaciones del contrato No. 159 de 2022, proceso en el que se expidió la resolución 419 del 1 de noviembre de 2023, mediante la cual se impone multa y se dictan otras disposiciones al contratista Unión Temporal ZPPM.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Se realizaron las gestiones interinstitucionales para la atención del CIV iniciado en el contrato de obra No. 159 de 2022 por parte de la UMV, ubicado en el sector calle 46 kr 5 y 6.

En el año 2023, se priorizaron las intervenciones a través del contrato de obra No. 263 de 2023, derivado de la licitación pública de obra FDLCH-LP-004-2023; a quien realiza control y seguimiento directo la interventoría del contrato No. 266 de 2023, resultado del concurso de méritos abierto FDLCH-CM-004-2023. Los criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoque de políticas públicas, se encuentra conforme a lo establecido para el sector movilidad, dada la complejidad técnica alta de las obras o actividades a desarrollar. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución el proyecto. La fecha de finalización de entrega de productos de la etapa preliminar es el 22-02-2024. La fecha de finalización de la ejecución de la etapa de obra corresponde a 22-12-2024.

Actualmente se encuentran aprobados Planes de Manejo de Tránsito, señalización y desvíos, para acciones de movilidad rurales y urbana. En trámite gestiones o permisos con IDPC y SDM para tramos que cuentan con estudios y diseños existentes en el banco de diseños del FDLCH, por parte de los contratistas de obra e interventoría, en cumplimiento de las obligaciones de la etapa preliminar. Se continua con el seguimiento y apoyo interinstitucional por parte del FDLCH.



## **Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

### **Proyecto 1739 Chapinero liderado por la ciudadanía – [Programa 55 Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad]:**

El proyecto tuvo dos momentos de ejecución de acciones para el año 2023, correspondiente a las metas de “Capacitar personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial” y “Fortalecer organizaciones, JAC e instancias de Participación”.

Un primer momento corresponde al contrato de prestación de servicios FDLCH-CPS-331-2022 suscrito entre la Asociación Hogares Sí a la vida y el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero el cual pretendía dar cumplimiento a las dos metas a través de dos componentes:

#### **COMPONENTE DE FORMACIÓN**



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**





- **FORMACIÓN COMUNAL:** Fue un proyecto que se desarrolló cumpliendo la meta de formar personas en capacidades de participación ciudadana, en donde el enfoque fue un proceso de formación dirigido a los(las) miembros de las juntas de acción comunal de la localidad para fortalecer sus capacidades de liderazgo, participación política, creación de proyectos participativos e incidentes y construcción de estado. En cumplimiento a uno de los tres puntos la “Agenda comunal” acordada con la Federación comunal de Bogotá en el marco del Programa Nacional de Formador de Formadores, contemplado en el Artículo 103. de la Ley 2166/21 donde los organismos comunales adoptaran a través de su estructura comunal esta estrategia, en el marco de la capacitación comunal.

Es importante destacar que para el cumplimiento de esta meta se tuvo en cuenta un enfoque académico experiencial para ambos grupos poblacionales. Respecto a la formación de personas adultas se desarrollaron actividades teórico-prácticas que permitieron al final del proceso académico, tener planes barriales de vida con las personas que representaban las juntas de acción comunal, en donde el objetivo es que cada uno de estos planes barriales de vida que tienen enfoque de ordenamiento territorial, derechos, participación política, sean aplicados al funcionamiento de cada junta. Se destaca como un logro de este proceso, el reconocimiento territorial que se desarrolló en las clases, toda vez que fueron clases sectorizadas para las UPZ de los territorios en donde materializan acciones las juntas de acción comunal y cada sector tuvo representación y un diseño focalizado de su plan barrial de vida.

- **ESCUELA DE FORMACIÓN COMUNAL ‘COMUNALITOS’:** Como propuesta ganadora de Presupuestos Participativos fue un logro el proceso académico para niños, niñas y jóvenes, toda vez que recibieron formación desde métodos disruptivos y de reconocimiento y apropiación territorial que les permitieron entender la dinámica de las JAC en sus territorios y acercarlos al empoderamiento ciudadano de defender agendas y causas. Del mismo modo, fueron jóvenes que diseñaron ideas, pintaron, dibujaron y soñaron con proyectos concretos para sus comunidades, que luego fueron entregados a las juntas correspondientes para que sean trabajadas de manera conjunta.

Cabe resaltar como logro, el cierre que se realizó de ambos enfoques de esta meta de formación comunal, debido a que, hubo un acercamiento a instituciones del Estado como el Congreso de la República, en donde tanto niños como adultos pudieron conocer de forma histórica y política este espacio, permitiéndoles fortalecer sus conocimientos sobre la rama legislativa, la composición del estado, los alcances y retos de las instituciones públicas y generando conciencia y habilidades para la presentación de proyectos comunitarios.

## COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO

La siguiente meta que estaba en el cumplimiento de este proyecto de inversión fue el fortalecimiento de 10 organizaciones sociales, instancias de participación ciudadana y comunitaria, en donde se desarrollaron actividades distintas con cada una de ellas, generando logros para el reconocimiento de cada uno de estos espacios ciudadanos.

Cinco de estas instancias fueron priorizadas por su trabajo constante en el marco de la participación con la localidad:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

1. Consejo Local de Planeación
2. Consejo Local de Propiedad Horizontal
3. Consejo Local de Sabios y Sabias
4. Consejo Local LGTBIQ+
5. Consejo Local de Juventud

Con quienes se destacan: El recorrido y gala de participación del CPL en donde se logró por primera vez que el Consejo de Planeación fuera reconocido ante otras instancias de participación local como la instancia de planeación participativa que tiene incidencia en el Plan de Desarrollo. Así mismo, se realizó el 6to Foro de Propiedad Horizontal en donde se logró fortalecer las capacidades sobre hábeas data, reglamentación de la propiedad horizontal, entre otros temas que visibilizaron a esta instancia ante organizaciones de otras localidades. También, se realizó la salida pedagógica a Choachí del Consejo de Sabias y Sabios en donde se experimentaron nuevas prácticas para el cuidado y salud de las personas mayores a través de nuevas prácticas como la termoterapia.

Finalmente, se realizó la instalación del Consejo Local LGTBIQ+ que por años había estado inactivo y no había tenido incidencia local. Del mismo modo, se realizó “Debate al Cole”, una iniciativa del Consejo Local de Juventud que permitió acercar a jóvenes estudiantes de los 3 colegios distritales de la localidad a los espacios de debate académico para fortalecer sus habilidades en oratoria, liderazgo, argumentación, refutación, así como, capacidades en participación política a través del espacio de cierre en el Capitolio Nacional conociendo la rama legislativa.

Otras dos instancias fueron fortalecidas en el marco del cumplimiento de normas superiores como:

6. “Conmemoración del día comunal” Conmemoración del Día Comunal: Artículo 99 Ley 2166/2021 “Se celebrará en todo el país el Día de la Acción Comunal, evento que será promovido y apoyado por el Ministerio del Interior, la Gobernación de cada departamento y la Alcaldía de cada municipio”. Artículo 100 “la elaboración de acciones que exalten los méritos y laboriosidad de las personas dedicadas a la acción comunal”, realizado el 24 de junio en el municipio de Melgar, con más de 120 comunales de los diferentes barrios de la localidad, en donde hubo un encuentro de diferentes saberes de las juntas de acción comunal de cada territorio.

7. “Día del Campesinado” realizado el 25 de junio con la participación de más de 300 campesinos de la zona rural de la localidad Vereda el Verjón, en donde se realizó por primera vez un encuentro de tal magnitud y en donde se reconoció la labor campesina.

Para completar las 10 organizaciones e instancias a fortalecer se generó una convocatoria de iniciativas donde se apoyaron tres de nueve que se presentaron, las cuales hicieron alianzas con los organismos comunales para adelantar sus acciones:

8. “Formulate con el Medio Ambiente” (Aljibe San Isidro): correspondió a un proceso formativo en causado en capacidad de formulación de proyectos ambientales, realizado entre las organizaciones Guascaque, Pa-lante y pa las que sea y la JAC del Barrio San Isidro. Capacitación cuyo resultado fue un espacio de muestras artísticas y la elaboración de un Aljibe en los predios comunales.

9. Recuperación de Casa la semilla de la Juventud: Propuesta presentada por UBR Producciones y JAC del barrio San Luis, la cual buscaba retira tejas rotas de este salón cultural y habilitar el espacio para la reunión de la juventud en el territorio, con el fin de mitigar riesgo a la comunidad asistente al espacio.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



### **Proyecto 1741 Chapinero ejemplo de gobierno abierto y transparencia local – [Programa 57 Gestión pública local]:**

Durante 2023 por medio de los procesos FDLCH-SASI-003-2022 y FDLCH-SASI-002-2023, que derivaron en los contratos FDLCH-CCV-329-2022, FDLCH-CCV-330-2022 y FDLCH-CCV-293-2023 respectivamente, se adquirieron 33 equipos de cómputo de escritorio, 1 equipo portátil de cómputo, 4 equipos de escáner, 2 video beam 1 impresora multifuncional, 2 impresoras medianas y 26 escritorios, con el objetivo de reemplazar activos que se encontraban en obsolescencia mejorando la productividad de los servidores públicos y optimizando el aprovechamiento de espacios con nuevo mobiliario haciendo uso eficiente de los espacios, y equipos.

Adicionalmente y también mediante el proceso FDLCH-SASI-003-2022, que derivo en los contratos FDLCH-CCV-329-2022 y FDLCH-CCV-330-2022, se adquirieron elementos como nevera, silla de lactancia y mesa de cambio, para la entrada de operación de la sala de lactancia de acuerdo con requerimientos y fechas ordenadas por la Secretaría Distrital de Gobierno y con aval de la Secretaría Distrital de Salud.

También, mediante el contrato FDLCH-CPS-279-2023 se realizó la reinstalación, reprogramación y actualización del sistema de grabación de audio y video de la Junta Administradora Local. A su vez, se dotó el sistema con dos nuevas cámaras de grabación, un sistema de adquisición de video, un sistema de mezclado de audio y el remplazo de tres unidades de micrófono. Así mismo se llevó a cabo la capacitación del personal para el manejo del sistema. Este contrato impacto de igual manera el reemplazo y modificación de equipos del auditorio de la entidad.

Por otro lado, se reubico el espacio de atención a la ciudadanía mejorando su percepción poniendo a disposición de primera mano las oficinas propias de este, así como ampliando la capacidad de la sala de espera respectiva, dotándola a su vez de una pantalla que permita obtener información de primera mano sobre programas y proyectos vigentes de la alcaldía local.

Así mismo, se logró mantener constante y en buen estado la operación del bici parqueadero con sello oro otorgado por la Secretaría Distrital de Movilidad, dada las condiciones de accesibilidad, baños, duchas y vestier que este posee.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Finalmente, la alcaldía local logró mejorar mantener sus tiempos de respuesta a peticiones ubicándose en las primeras alcaldías locales en esta cuestión, caracterizada también por tener a disposición en su página Web instrumentos que permiten hacer seguimiento a estas y también a los diferentes asuntos de la entidad, como parte de la estrategia de rendición de cuentas constante. <http://www.chapinero.gov.co/content/chapi-chepito>.



### **Proyecto 1841 Fortalecimiento del ejercicio de inspección, vigilancia y control en Chapinero – [Programa 57 Gestión pública local]:**

Dentro de los principales logros del área de Gestión Policiva se encuentran:

- El cumplimiento de las metas establecidas por la secretaria de Gobierno en torno a los fallos de fondo de los expedientes de descongestión del Decreto 01 de 1984 y La ley 1437 de 2011
- se logró mantener actualizada la información en el aplicativo de Si Actúa que da cuenta de las actuaciones desarrolladas dentro del expediente de cada actuación administrativa del Área de Gestión Policiva.
- Se realizaron operativos de inspección vigilancia y control a establecimiento de comercio, obras, cerros orientales y espacio público, que sirvieron de insumos para impulsar expedientes, dar respuestas a derechos de petición y aportar en el mejoramiento de la convivencia en la localidad.
- Se realizaron operativos para dar cumplimiento a las órdenes judiciales en favor de la protección de la reserva forestal de los cerros orientales. A su vez, se contrató la demolición de obras ilegales en los cerros orientales continuando con el resguardo de nuestros cerros.
- Gracias a la planeación del área jurídica se logró la evacuación de las diligencias que venían represadas del año 2022, al punto de estar al día en las diligencias judiciales y ser un referente en la gestión de despachos comisorios en todas las alcaldías locales.





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

## 5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas contienen el proyecto de inversión, el tipo de intervención o acción, el nombre del lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Es importante anotar que ninguno de los reportes de ubicaciones se encuentra asociados a propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se dan en su territorio.

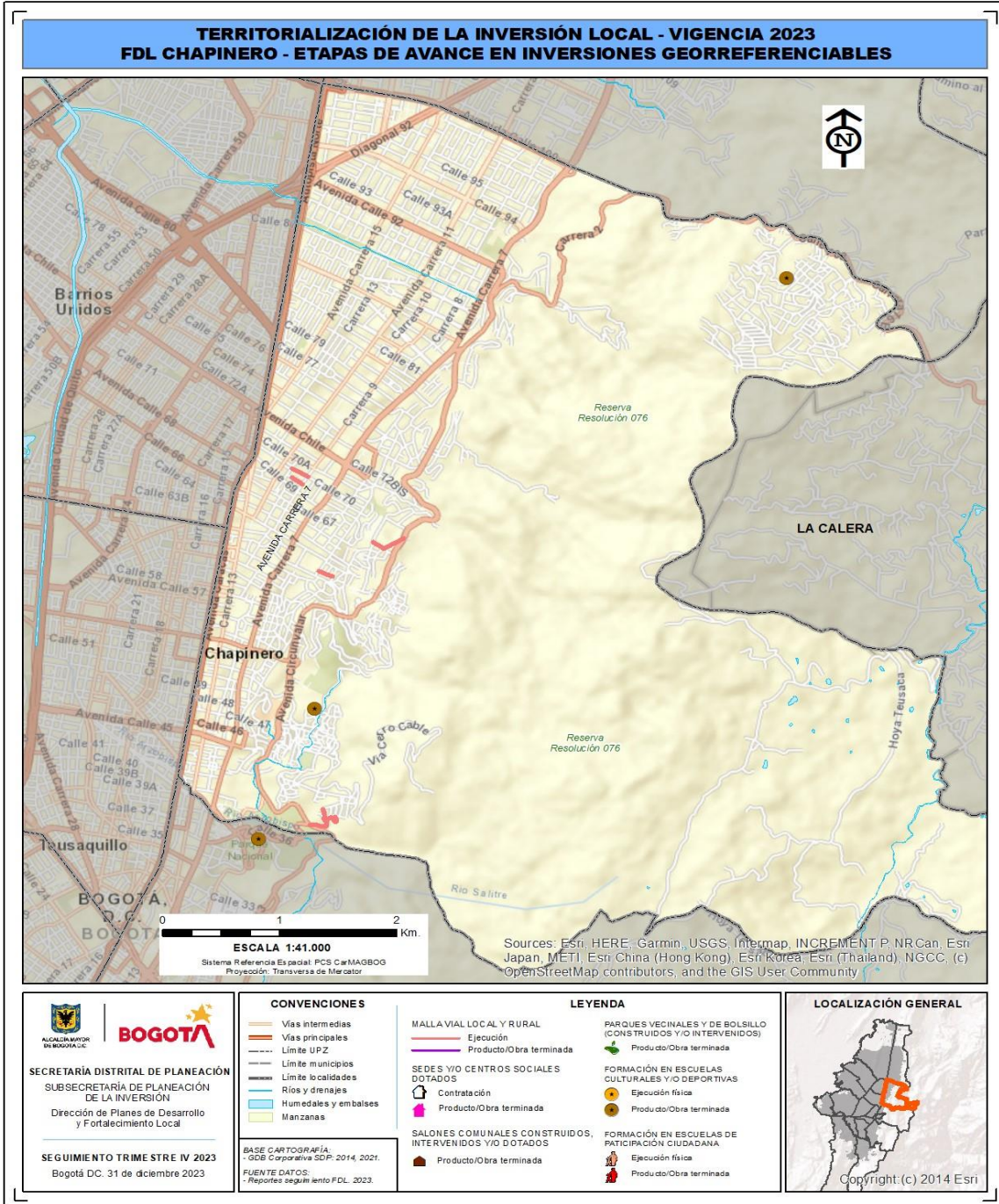
Se destaca que la localidad ha emprendido esfuerzos significativos en 2 grandes aspectos: La movilidad, reconociendo entre ella las necesidades de la ruralidad y el centro urbano, y la cultura, fortaleciendo no solo la infraestructura física si no también la infraestructura social ligada al desarrollo del capital humano que evoca la localidad.

**Mapa No. 1.** Territorialización de la inversión local. Alcaldía Local de Chapinero



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Movilidad

**Tabla No. 9.** Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Movilidad

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	CÓDIGO	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
1734	Malla vial local y/o intermedia intervenida	2001500	CL 63 KR 3A hasta K3	Ejecución física
		2001493	CL 63 KR 3A hasta K3B	Ejecución física
		2001197	CL 69A KR 9 hasta K10	Ejecución física
		2001173	CL 70 KR 9 hasta K10A	Ejecución física
		2001416	TV 1 ESTE - CL 68	Ejecución física
		2001417	CL 68 - KR 1 hasta TV 1 ESTE	Ejecución física
	Malla vial rural intervenida	2002433	CALLE 40	Ejecución física
		2002140	KR 5 A ESTE desde CL40 C hasta CL 40 B	Ejecución física
		2002431	KR 5 A ESTE	Ejecución física

En el Barrio Paraíso, se están llevando a cabo acciones de mejora en la movilidad para los CIV 2002433, 2002140 y 2002431. La intervención se centra en la recuperación de la carpeta de rodadura mediante la aplicación de fresado estabilizado con emulsión asfáltica. Este enfoque busca proporcionar una superficie que no solo asegure la comodidad de los usuarios, sino que también sea estéticamente atractiva para los transeúntes.

Adicionalmente, con el objetivo de garantizar la estabilidad de esta carpeta de rodadura, se están instalando cunetas de concreto en puntos específicos donde se ha identificado acumulación de aguas lluvias. Los segmentos intervenidos forman parte de la malla vial rural y están estratégicamente ubicados en la entrada principal al barrio. Esta intervención no solo mejora la comodidad para los residentes al ingresar al barrio, sino que también genera un impacto visualmente positivo para los visitantes del sector.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Sector Cultura

**Tabla No.10.** Reporte de inversiones georreferenciables asociadas al sector Cultura

CÓDIGO PROYECTO	TIPO INTERVENCIÓN	NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA DE AVANCE
1845	Escuela Deportiva	CDC Titos Garzón	Tv. 3 Bis Este #47b-1- cancha Pardo Rubio	Producto/Obr a terminada y/o entregada
		Colegio Campestre Monteverde e I.E.D.	Cr 5c este # 98a -55 -colegio campestre Monteverde	Producto/Obr a terminada y/o entregada
		Parque Nacional Enrique Olaya Herrera	Patinodromo Parque Nacional, Santa Fé, Bogotá	Producto/Obr a terminada y/o entregada

En CDC Titos Garzón, se realizó la escuela de formación deportiva de futbol de salón con niños, niñas y jóvenes de 6 a 16 años, en los horarios de lunes y miércoles de 4:00 a 6:00 pm, durante la escuela se trataron temas como fundamentación del fútbol de salón (Falta, gol, penalti, saque de banda, saque de meta entre otras).

Por otro lado, en el Colegio Campestre Monteverde I.E.D., se realizó la escuela de baloncesto, dirigida en niños de 6 a 15 años, en las cuales se trataron temas como fundamentación del baloncesto (Clasificación de faltas, tiros libres, formato de puntuación, doble ritmo, entre otras).

También, en el patinódromo del parque nacional, se llevó a cabo la escuela de patinaje la cual beneficio a 50 niños, niñas y adolescentes de la localidad, esta escuela se fundamentó en el uso de patines de línea, actividades de equilibrio estático y dinámico, formas de frenar, saltar obstáculos, entre otras.

Finalmente, en el Parque la semilla, se ejecutó la escuela de formación deportiva de futbol de salón con niños, niñas y jóvenes de 6 a 16 años, durante la escuela se trataron temas como fundamentación del fútbol de salón (Falta, gol, penalti, saque de banda, saque de meta entre otras), esta escuela beneficio a 40 niños de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

### UN PROCESO DE CRECIMIENTO EN LA INCIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### 1. ESTRATEGIA PARA LA VOTACIÓN Y SELECCIÓN DE PP 2023 - 2024

El ejercicio realizado durante el 2023 permitió que la oficina de Participación Ciudadana mediante la estrategia derivada de presupuestos participativos obtuviera un importante alcance creciente en comparación con los resultados de los años anteriores, asimismo, con referencia al número de propuestas inscritas cada vez con mayor calidad, la votación y selección, y el desarrollo de la formulación para su ejecución en su mayoría el durante el segundo semestre de 2023, resultados caracterizados tanto cualitativamente como cuantitativamente.

##### 1.1 Resultados cualitativos

Territorialización de la participación Interacción de actores (especialmente nuevos) Liderazgo de promotores y ciudadanía Articulación interna con la diferentes oficinas y dependencias de la alcaldía Local y también articulación interinstitucional, especialmente con:

1. Territorialización de la inversión: 5 UPZ, UPR, Plan manzana, Patrullas de la participación.
2. Interacción de actores: CPL, JAC, JAL, Universidades, Colegios, movilización de Juventud de la Localidad, Comerciantes, Propiedad Horizontal, combos, parches, vendedores informales, recicladores, taxistas, LGBTQ+, raperos, artistas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



3. Liderazgo de promotores y ciudadanía.
4. Articulación interna e interinstitucional: Alcaldía Local y entidades
5. Diversificación de canales: Chatico.

### 1.2 Resultados cuantitativos:

- 9.613 ciudadanos(as) votaron en Presupuestos Participativos 2023 en Chapinero.
- En 2023 se aumentó en un 60% la participación de la ciudadanía con respecto a los resultados del año 2022.
- En 2023 la votación digital mediante Chatico alcanzó 2.046 votos.

### Número de votantes y votos

Desde el inicio de los presupuestos participativos, se ha tenido una creciente participación de la ciudadanía, cada vez con mejores resultados y mayor apropiación de esta estrategia de toma de decisiones y priorización. En el año 2023 el número de votantes por las diferentes iniciativas de manera presencial llegó 8.575, lo cual corresponde a 37.925 votos; Mediante la plataforma habitada participaron 15 votantes, lo cual corresponde a 54 votos; por WhatsApp “Chatico” la cantidad de votantes fue de 1.023, lo cual corresponde a 2.046, estrategia priorizada en universidades de la Localidad; finalmente, el total de votantes fue de 9.613 y el total de votos registrados fue de 40.023. Ver tabla.

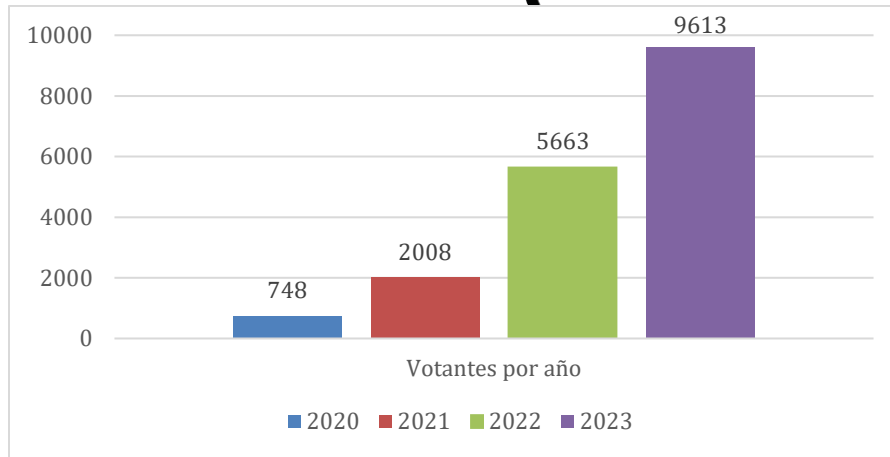
MEDIO	VOTANTES	VOTOS
Presencial	8.575	37.925
Plataforma	15	52
WhatsApp “Chatico”	1.023	2.046
TOTAL	9.613	40.023

Fuente: oficina de participación Ciudadana FDLCH  
Elaboración propia

### Votantes por año PP – Localidad de Chapinero



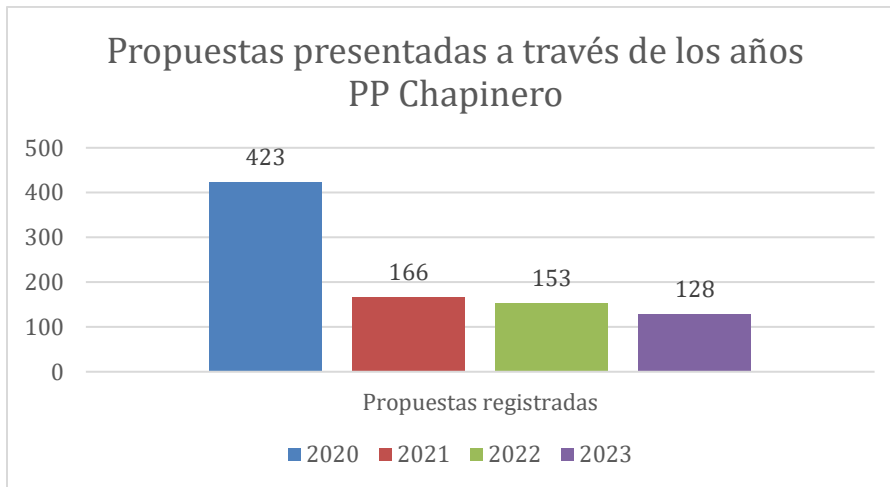
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: oficina de participación Ciudadana FDLCH

### 1.3 Propuestas - iniciativas inscritas

Para la vigencia 2023, se registraron un total de 128 iniciativas, lo que representa una disminución a los años anteriores, esto se debe a que cada vez más, la ciudadanía es consiente de la importancia de realizar propuestas sólidas, argumentando su pertinencia y que sean colectivas, asimismo, que impacten la mayor cantidad de ciudadanos y que sean pensadas desde un grupo que represente diferentes tipos de ciudadanías.



Fuente: oficina de participación Ciudadana FDLCH

### 1.4 Otros hitos:

¿Cómo se ha transformado el proceso participativo?

El proceso de los presupuestos participativos ha ido madurando en la medida en que se termina cada uno de los procesos, en las diferentes fases y periodos, en especial de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Alistamiento:**

- Se pasó de cambiar los tiempos y reglas de juego a una única circular
- Se ha tratado de fortalecer la relación Alcaldías Locales – Nivel Central

**Registro de propuestas**

- Se ha propendido por registros más fáciles, rápidos y simplificados (Formulario más sencillo y claro)
- Se ha propendido por incluir enfoques diferenciales poblacionales (étnico – rural – juvenil)
- Se ha propendido por fortalecer la planeación participativa (Ciudadanía – Alcaldía Local-Sector)

**Revisión:**

- Se ha propendido por centralizar todo a través de la plataforma (antes se hacía por correos u oficios)
- Se ha buscado (no se ha implementado en su totalidad) que las propuestas puedan volver a ser presentadas si son rechazadas
- Se ha tratado de fortalecer el acompañamiento y la guía de los sectores/entidades.

**Priorización:**

- Pasamos a de la billetera digital a votos
- Pasamos de asambleas y rúbrica a todo puede ser votado
- Se ha tratado de incluir nuevos canales pensados para la participación de la ciudadanía de la localidad de Chapinero.

**¿Qué se ha transformado y que le falta al proceso?**

**Alcaldía Local de Chapinero**

- Ejecutar las iniciativas ganadoras, con la participación de las y los promotores
- Continuar ampliando la participación en nuevas y diversas ciudadanías que aún no han hecho parte del proceso.
- Fortalecimiento de Chapi Chepito.

**Coordinación General de PP**

- Mejor capacidad de retroalimentación a propuestas.
- Comunicación/información clara sobre motivos de rechazo de propuestas.

**Ciudadanía**

- Realizar veeduría constante a los procesos de implementación de PP.

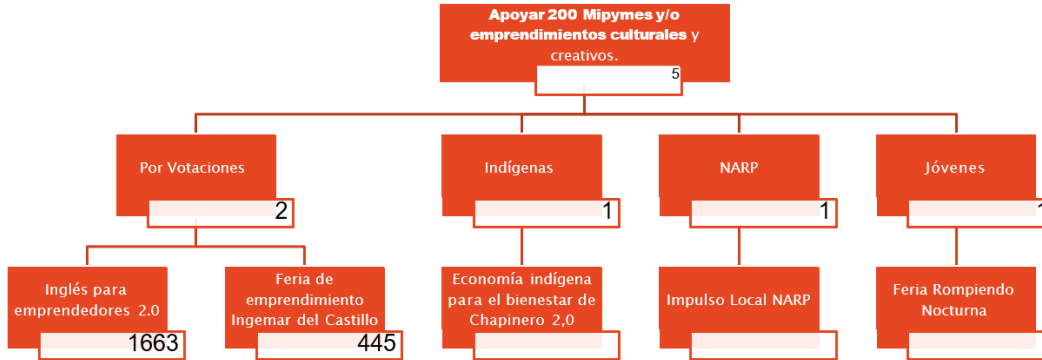
**2. Metas e iniciativas seleccionadas 2023**



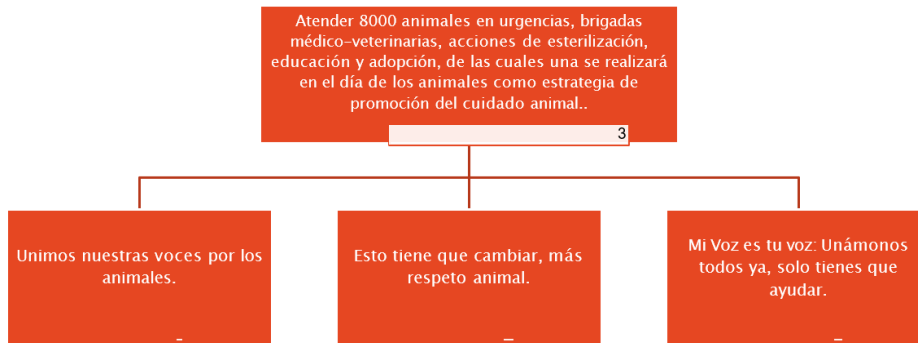
**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

A continuación, se presentan cada una de las metas que tuvo participación en la versión 2023 de presupuestos participativos. Se relaciona cada uno de los nombres de la meta, la cantidad de iniciativas a ejecutar, asimismo, si son por concertación en un laboratorio diferencial: indígenas, NARP, Juventud, ruralidad o mujer y género; o si fueron seleccionadas las iniciativas mediante la priorización ciudadana con los votos, para este caso se relaciona la cantidad de votos obtenidos por las propuestas seleccionadas.

**Meta 1:** Apoyar 200 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos. Se ejecutarán cinco. De la siguiente manera: dos pro votación y tres concertadas en laboratorios diferenciales.

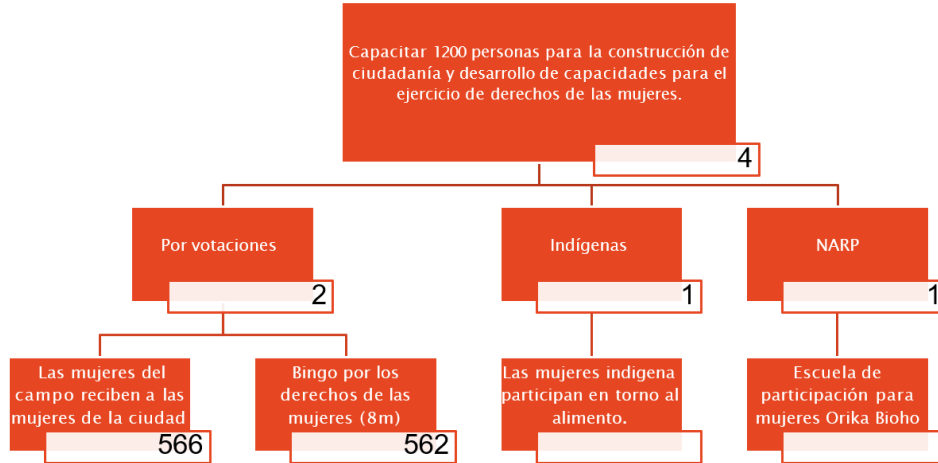


**Meta 2:** Atender 8000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción, de las cuales una se realizará en el día de los animales como estrategia de promoción del cuidado animal. Se ejecutarán tres iniciativas, concertadas en laboratorio cívico, así:

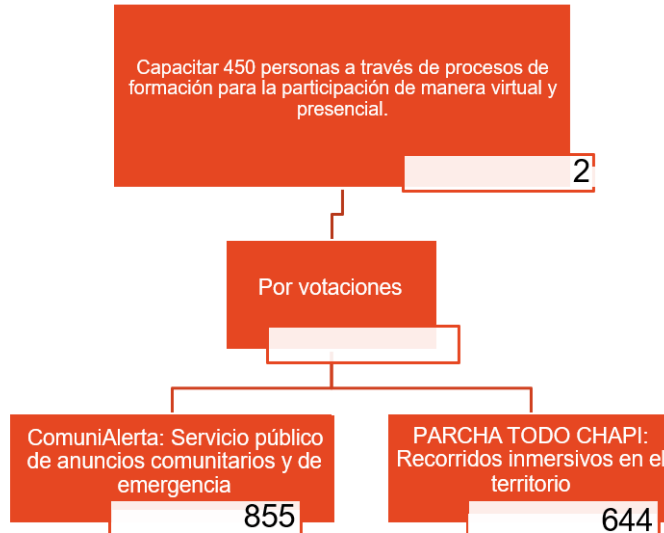


**Meta 3:** Capacitar 1200 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Se ejecutarán cuatro, de la siguiente manera: dos por votaciones, dos por laboratorios diferenciales.



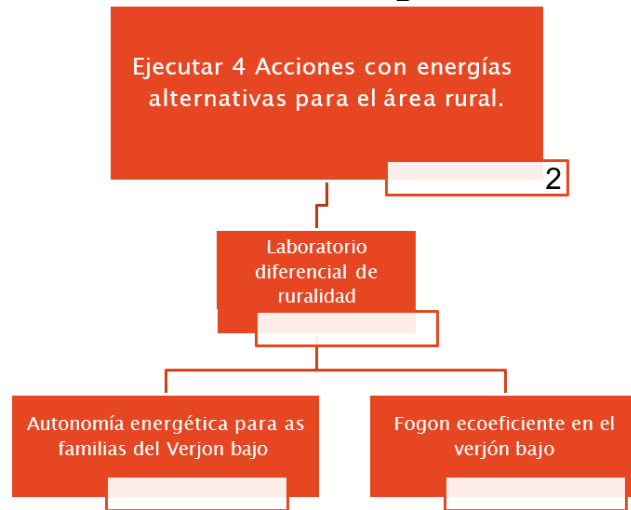


**Meta 4:** Capacitar 450 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. Se ejecutarán dos iniciativas priorizadas por la ciudadanía, las cuales corresponden a:

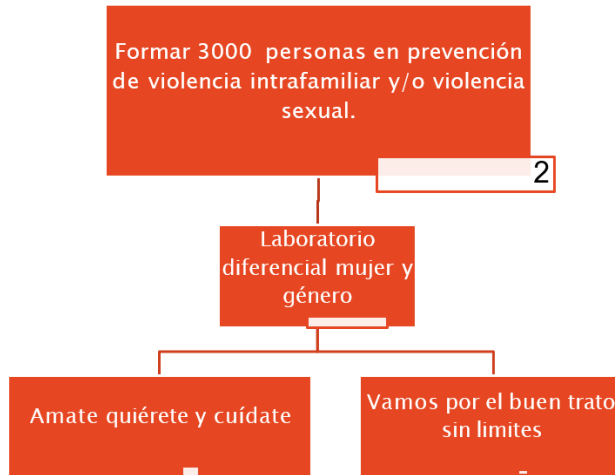


**Meta 5:** Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural. Concertadas en laboratorio diferencial de ruralidad, se ejecutarán dos iniciativas:



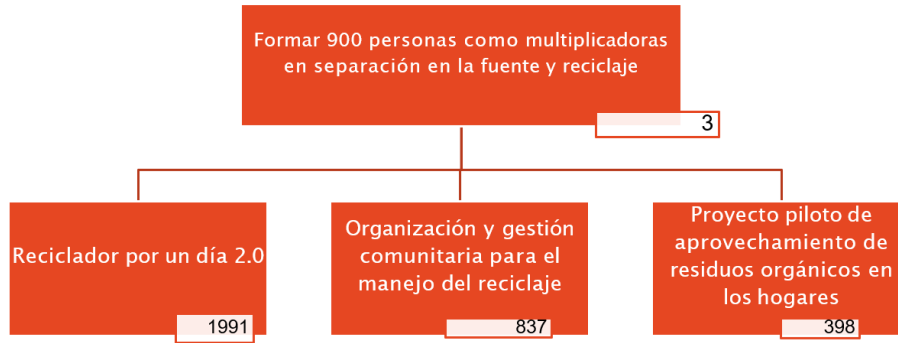


**Meta 6:** Formar 3000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual. Se ejecutarán dos iniciativas, concertadas en laboratorio cívico de mujer y género.

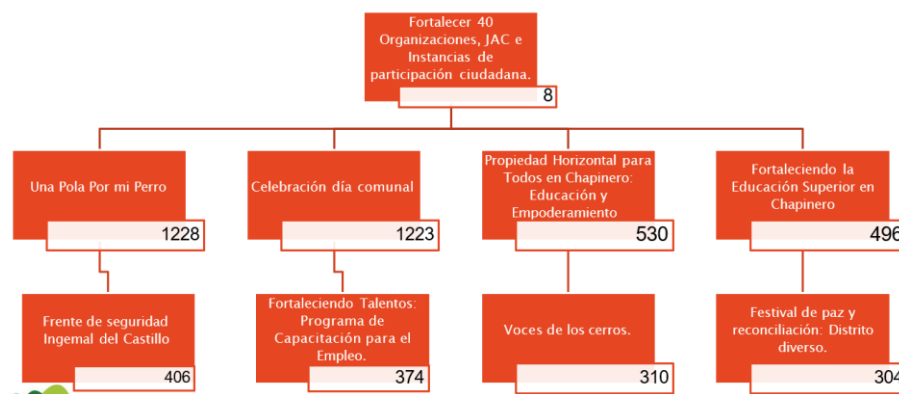


**Meta 7:** Formar 900 personas como multiplicadoras en separación en la fuente y reciclaje. Se ejecutarán tres iniciativas priorizadas mediante la votación de la ciudadanía.



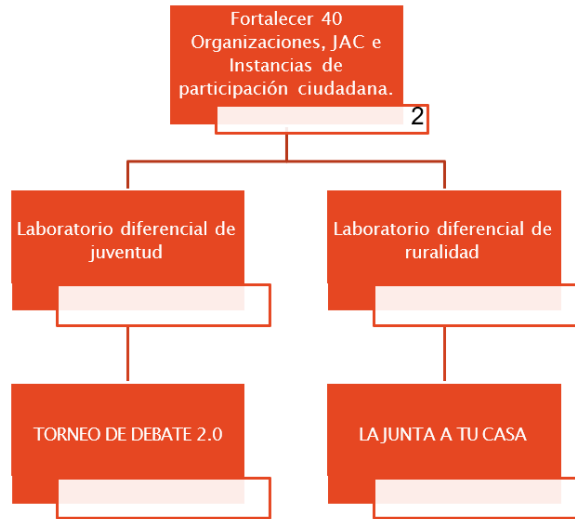


**Meta 8:** Fortalecer 40 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana. En total se ejecutarán diez iniciativas: Se ejecutarán ocho iniciativas, priorizadas por la ciudadanía mediante proceso de votación

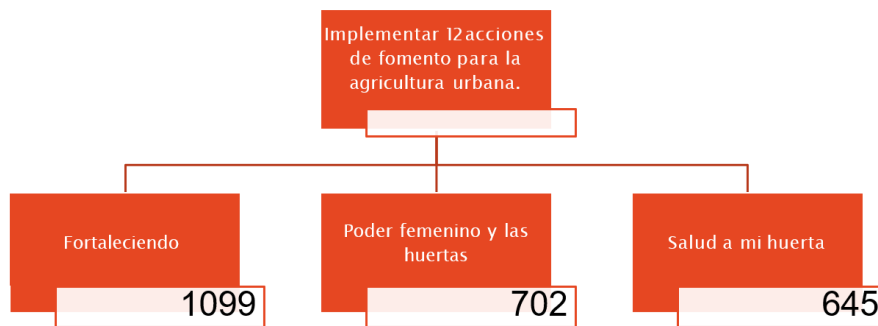


Fortalecer 40 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana. Se concertaron dos iniciativas mediante laboratorio diferencial de juventud y ruralidad.

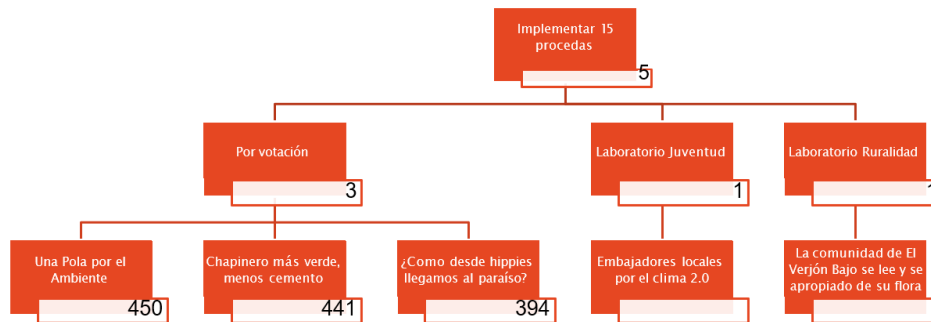




**Meta 9:** Implementar 12 acciones de fomento para la agricultura urbana. Se ejecutarán tres iniciativas, ganadoras mediante el proceso de votación, las cuales corresponden a:

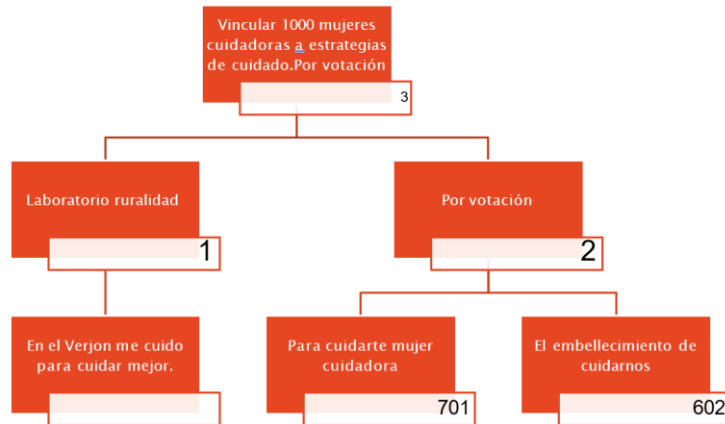


**Meta 10:** Implementar 15 procedas. Se ejecutarán 15 iniciativas, tres por priorización mediante voto ciudadano y dos mediante laboratorios diferenciales de ruralidad y juventud.





**Meta 11:** Vincular 1000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado. Por votación se priorizaron dos iniciativas y una mediante laboratorio diferencial de ruralidad.

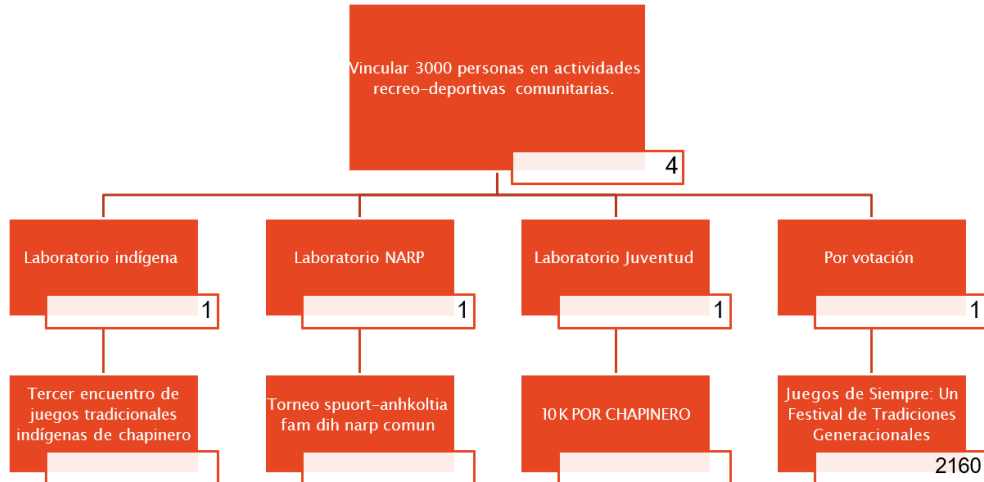


**Meta 12:** Vincular 2000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer. Laboratorio ruralidad concertó una iniciativa y se ejecutarán dos elegidas mediante proceso de votación.



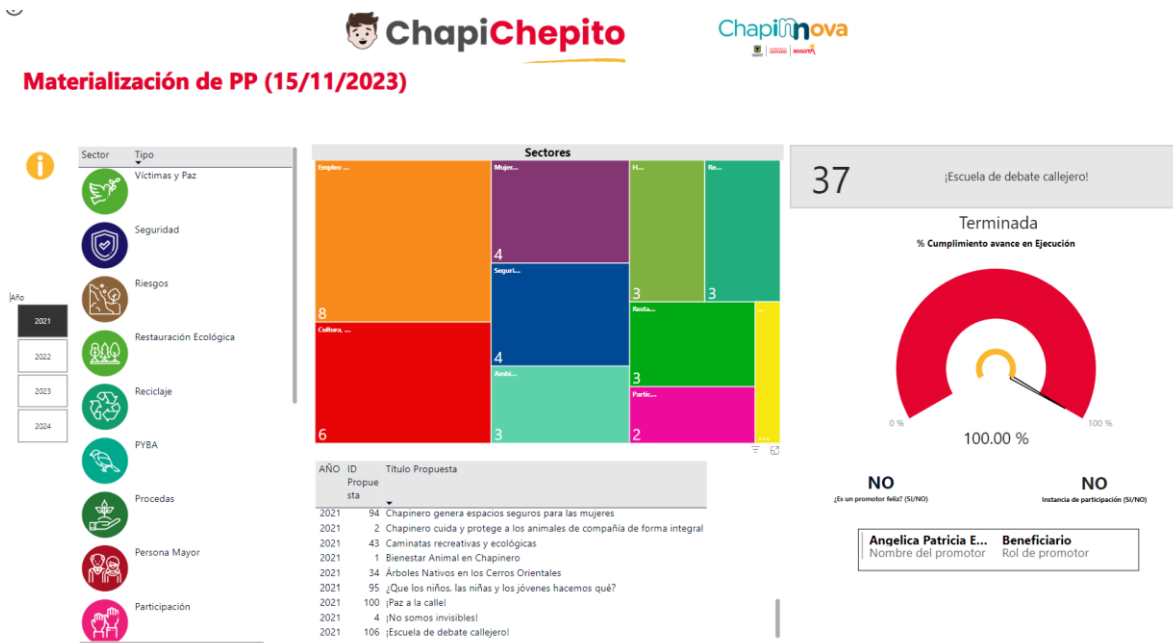
**Meta 13:** Vincular 3000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias. Se ejecutarán tres concertadas en laboratorio diferencial de: juventud, NARP e indígena, asimismo, una iniciativa priorizada mediante votación:





### 3. Avance en la materialización de las iniciativas de presupuestos participativos por vigencia

Materialización de las propuestas pp 2021, para lo reportado oficialmente ChapiChepito, el balance corresponde a: 37 propuestas por ejecutar, a partir de los resultados de pp de este periodo, las cuales se han ejecutado a un 100%.

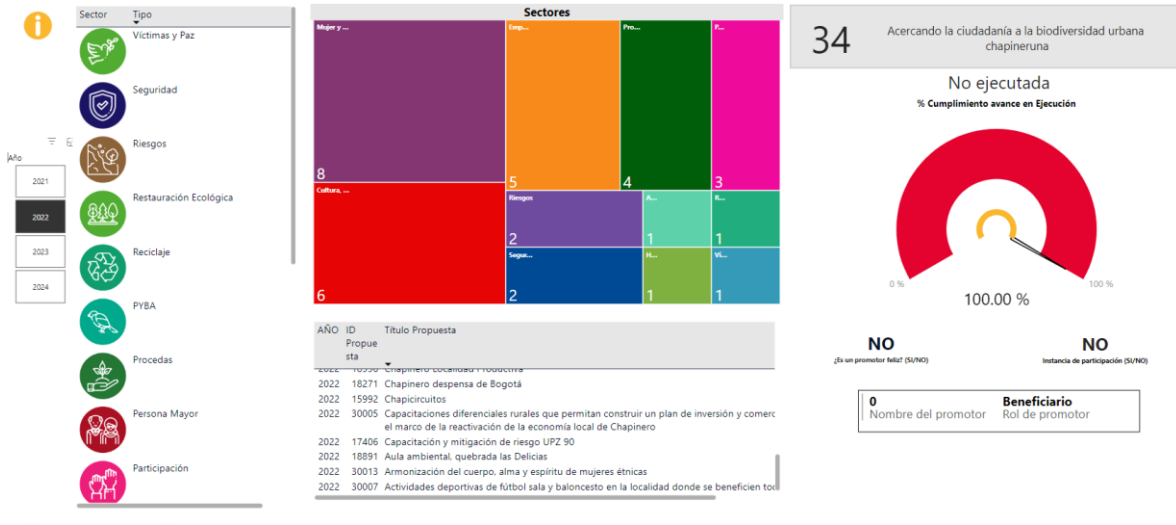


Materializadas y en ejecución 2021-2022, corresponde ejecutar 23 propuestas, las cuales avanzan de la siguiente manera, según el reporte oficial en Chapi Chepito:



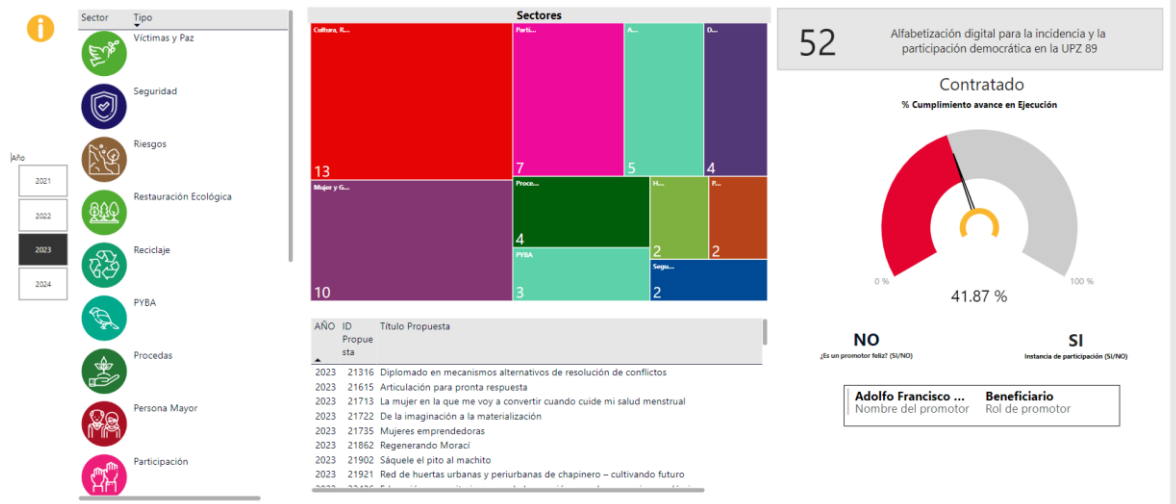
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

### Materialización de PP (15/11/2023)



Presupuestos participativos 2022-2023, corresponde ejecutar 47 iniciativas, las cuales avanzan y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

### Materialización de PP (15/11/2023)

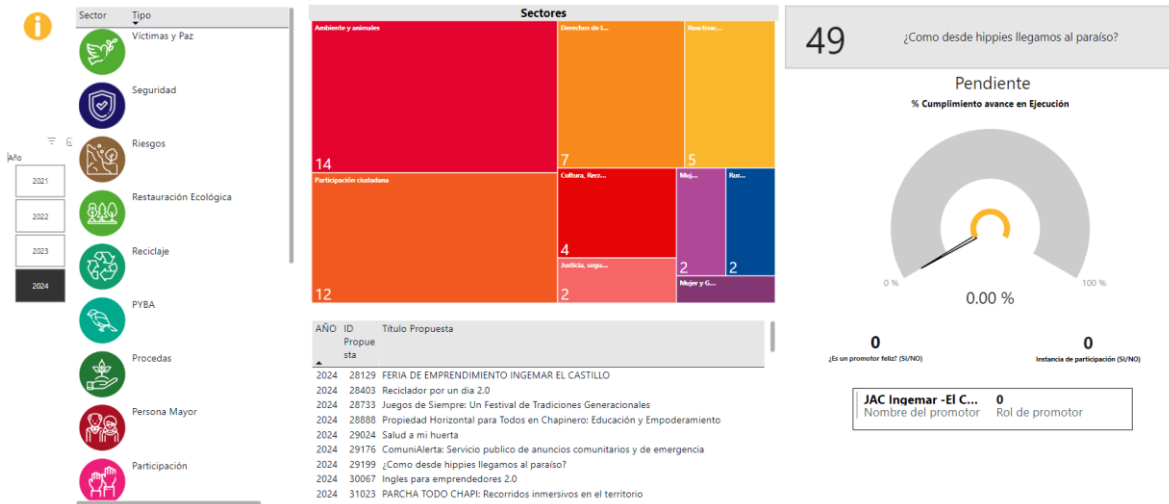


Asimismo, para el periodo 2023-2024 corresponde formular y ejecutar 49 iniciativas, distribuidas de la siguiente manera:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Materialización de PP (15/11/2023)**



Para mayor información consultar la página de la alcaldía Local de Chapinero, en la cual se actualiza constantemente el reporte frente al avance de ejecución de las iniciativas de PP de cada uno de los periodos: <http://www.chapinero.gov.co/content/chapi-chepito>.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## 7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

### PANORAMA GENERAL INVERSIÓN

Durante los 3 primeros periodos de vigencia del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Chapinero 2021 - 2024” la participación relativa vigencia a vigencia de los compromisos presupuestales, es decir su ejecución presupuestal, de las esferas ODS en el total a sido constante con excepción al 2023, donde hay un efecto compensado con un crecimiento de 8% de la esfera las personas y una disminución de la misma proporción de la esfera las personas, esto debido a la entrada de conceptos de gasto que requieren mayor inversión con respecto a infraestructura y dotación.

#### Compromisos presuestales y participación relativa por esferas 2021- 2023

N°	Esferas ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	N° ODS asociado
1	Las personas	\$ 5.879	35,26%	\$ 8.265	34,02%	\$ 7.906	25,08%	1, 2, 3, 4, 5,
2	La paz	\$ 4.079	24,46%	\$ 6.278	25,84%	\$ 7.821	24,81%	16
3	La prosperidad	\$ 6.030	36,16%	\$ 8.763	36,07%	\$ 14.039	44,54%	8, 9, 10, 11,
4	El planeta	\$ 687	4,12%	\$ 991	4,08%	\$ 1.752	5,56%	6, 12, 13, 15,
<b>Total</b>		<b>\$ 16.675</b>		<b>\$ 24.297</b>		<b>\$ 31.518</b>		

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023

Por otra parte, la tasa de crecimiento más alta por esferas ODS entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023, fue del 104,4% en la esfera el Planeta y 94,9% en la esfera la prosperidad, conceptos que crecieron considerablemente debido a inversiones en agua y saneamiento básico, y la construcción y/o dotación de salón comunal, respectivamente.

#### Tasas de crecimiento compromisos presuestales por esfera 2022 - 2023

N°	Acumulado 2022	Acumulado 2023	(%) crecimiento
1	\$ 14.144	\$ 22.050	55,9%
2	\$ 10.357	\$ 18.178	75,5%
3	\$ 14.793	\$ 28.832	94,9%
4	\$ 1.678	\$ 3.430	104,4%

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023

La esfera que menos creció en el mis horizonte temporal fue las personas, apreciación que guarda coherencia con la disminución de la participación en la vigencia 2023.

#### 1. Esfera ODS - Las personas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La participación relativa de los ODS en el total de compromisos presupuestales evidencia un decrecimiento para Fin de la pobreza, Educación de Calidad e Igualdad de género, que no obedece a una disminución de la inversión sino una constante en ella, es decir, que mientras incrementa el presupuesto total, el presupuesto asignado a los ODS mencionados se mantiene constante debido a que los beneficiarios y los costes asociados al sector, también permanecen constante, disminuyendo así su participación. Cabe recalcar que, si bien hay necesidades preponderantes con respecto a la espera 1, la localidad no tiene una demanda exponencialmente creciente, por lo que su dinámica en el corto plazo puede ser constante.

### Compromisos presuetales esfera Las Personas y participación relativa por ODS 2021- 2023

N°	ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	N° Proyecto - meta asociado
1	Fin de la pobreza	\$ 3.119	18,71%	\$ 4.219	17,36%	\$ 2.996	9,51%	1815, 1695,
2	Hambre cero	\$ -	0,00%	\$ 293	1,21%	\$ 395	1,25%	1827
3	Salud y bienestar	\$ 666	3,99%	\$ 710	2,92%	\$ 1.022	3,24%	1845 (Vincular), 2024, 2025,
4	Educación de calidad	\$ 1.578	9,46%	\$ 2.238	9,21%	\$ 2.613	8,29%	1830, 1743, 1842, 1845 (Capacitar)
5	Igualdad de genero	\$ 516	3,09%	\$ 804	3,31%	\$ 880	2,79%	2035, 1855,

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023

A su vez, el ODS que más creció fue hambre cero, permitiendo abarcar la heterogeneidad del territorio y sus necesidades en la ruralidad, potenciación su productividad bajo apoyo productivo.

### Tasas de crecimiento compromisos presuetales por ODS esfera Las Personas 2022 - 2023

N°	Acumulado 2022	Acumulado 2023	(%) crecimiento
1	\$ 7.338	\$ 10.334	40,8%
2	\$ 293	\$ 688	134,8%
3	\$ 1.376	\$ 2.398	74,3%
4	\$ 3.816	\$ 6.429	68,5%
5	\$ 1.320	\$ 2.200	66,7%

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023

## 2. Esfera ODS – La paz

Si bien el ODS Paz, justicia e instituciones sólidas mantiene una participación constante, este creció en más de un 75% entre 2022 y 2023, demostrando el interés y la necesidad de la localidad en desarrollar estrategias que permitan una mejor convivencia y en la construcción de capital ciudadano.

### Compromisos presuetales esfera La Paz y participación relativa por ODS 2021- 2023

N°	ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	N° Proyecto - meta asociado
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$ 4.079	24,46%	\$ 6.278	25,84%	\$ 7.821	24,81%	1710 (Formar buen trato), 1735, 1736, 2028, 1738, 1740, 1739 (Capacitar y fortalecer), 1741, 1841,

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



De esto cobra especial relevancia la articulación con los frentes ciudadanos, el fortalecimiento de organismos de seguridad, la reconstrucción de memoria histórica y la consolidación de confianza ciudadana por medio de conocer la institucionalidad y sus leyes.

### Tasas de crecimiento compromisos presupuestales por ODS esfera Las Paz 2022 - 2023

N°	Acumulado 2022	Acumulado 2023	(%) crecimiento
16	\$ 10.357	\$ 18.178	75,5%

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023

### 3. Esfera ODS – La prosperidad

Dentro de la esfera La prosperidad, los ODS que crecen en su participación relativa frente a sus compromisos presupuestales de otros vigencia son Industria, innovación e infraestructura y Ciudades y comunidades sostenibles, debido a que en ellos se concentran importantes esfuerzos presupuestales con respecto a conceptos de gasto como la construcción y dotación de salones comunales, los conceptos de malla vial urbana y rural y los fortalecimiento a instancias de participación.

#### Compromisos presuestales esfera La Prosperidad y participación relativa por ODS 2021- 2023

N°	ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	N° Proyecto - meta asociado
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$ 1.256	7,53%	\$ 1.401	5,77%	\$ 1.285	4,08%	1671, 1853,
9	Industria, innovación e infraestructura	\$ 2.487	14,92%	\$ 5.188	21,35%	\$ 9.362	29,70%	1848 (Dotación sede cultural), 1734 (Puentes, malla vial urbana y rural), 1737
10	Reducción de las desigualdades	\$ 83	0,50%	\$ 223	0,92%	\$ 81	0,26%	1710 (dotación centro especializado y centro comunitario), 2024 (DAPs)
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$ 2.203	13,21%	\$ 1.951	8,03%	\$ 3.311	10,51%	1848, 1719 (fortalecimiento), 1699, 1723, 1734 (Espacio público y Ciclo infraestructura), 1712 (Muros y techos verdes), 1731, 1739 (Dotación JAC y construcción salón comunal)

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023

Lo anterior se reafirma con lo observado en sus tasas de crecimiento donde aumentan en 122% y 79,7% respectivamente. Cabe aclarar que, si bien estos ODS aumenta significativamente su ejecución presupuestal, lo otros no se ven desfinanciados, esto ocasionado por los costos asociados en los conceptos de gasto y a la entrada y salida de ejecución de metas de acuerdo con el plan de acción aprobado para el PDL que permiten la dinámica anteriormente observada.

### Tasas de crecimiento compromisos presupuestales por ODS esfera Las Prosperidad 2022 - 2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

N°	Acumulado 2022	Acumulado 2023	(%) crecimiento
8	\$ 2.657	\$ 3.942	48,4%
9	\$ 7.675	\$ 17.037	122,0%
10	\$ 306	\$ 387	26,5%
11	\$ 4.154	\$ 7.465	79,7%

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023

#### 4. Esfera ODS – El planeta

Finalmente, los ODS vinculados a la esfera el Planeta no tiene cambios significativos dentro de su participación relativa en los compromisos presupuestales de las 3 vigencias, esto en contraste con sus tasas de crecimiento entre 2022 y 2023 que son considerables entre el 44% y el 101,2%.

#### Compromisos presupuestales esfera El Planeta y participación relativa por ODS 2021- 2023

N°	ODS	2021	(%) 2021	2022	(%) 2022	2023	(%) 2023	N° Proyecto - meta asociado
6	Agua y saneamiento	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 490	1,55%	1829
12	Producción y consumo responsables	\$ 455	2,73%	\$ 493	2,03%	\$ 422	1,34%	1631, 1728,
13	Acción por el Clima	\$ -	0,00%	\$ 246	1,01%	\$ 350	1,11%	1719 (obra de mitigación de riesgo), 1712 (Procedas),
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$ 232	1,39%	\$ 252	1,04%	\$ 490	1,55%	1721, 1715,

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023

Se destacan inversiones como las procesos de consultoría para la asistencia técnica y construcción de acueductos veredales del ODS 6 quien más creció, las acciones de restauración ecológica y mantenimiento de árboles, las actividades encaminadas al fomento de la agricultura urbana y las formación de ciudadanos en el aprovechamiento de residuos y separación en la fuente.

#### Tasas de crecimiento compromisos presupuestales por ODS esfera El Planeta 2022 - 2023

N°	Acumulado 2022	Acumulado 2023	(%) crecimiento
6	\$ -	\$ 490	
12	\$ 948	\$ 1.370	44,5%
13	\$ 246	\$ 596	142,3%
15	\$ 484	\$ 974	101,2%

Fuente: Elaboración FDLCH con base a información expuesta en el informe Musi Secretaría Distrital de Planeación con corte 31/12/2023



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

**Proyecto 1743 Chapinero construye futuro – [Programa 17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI]:**

La no dispersión oportuna de los recursos de sostenimiento por parte de la AGENCIA ATENEA a los estudiantes para que puedan contar con ese recurso económico en el mismo semestre que como su nombre lo indica corresponde al "apoyo de sostenimiento", ha puesto incrementado la probabilidad de deserción de los participantes al programa. Sin embargo, desde la localidad, se ha ejercido seguimiento constante para mediar con situaciones que puedan desincentivar la continuación de los estudiantes en sus programas educativos, ofreciendo con los proyectos vigentes de la entidad, soluciones integrales que sopesen tales retrasos. Adicionalmente, el FDLCH ha alertado a la Secretaría Distrital de Educación de los efectos que estos problemas pueden tener en los participantes.

**Proyecto 1815 Chapinero territorio de inclusión social y equidad – [Programa 1 Subsidios y transferencias para la equidad]:**

Durante el desarrollo del Convenio 4002 de 2011 se han presentado dificultades con los tiempos de respuesta de Integración Social a través de la Subdirección Vejez y La Subdirección Local a las solicitudes realizadas en el desarrollo del servicio.

Se plantea como acción de mejora: Programar mesas de trabajo entre los FDL y la Secretaría de Integración Social en pro de mejorar estos tiempos de respuesta que mejoren el servicio en beneficio de las Personas Mayores de la localidad y el normal desarrollo del servicio de apoyos económicos.

**Proyecto 1827 Chapinero rural y productivo – [Programa 23 Bogotá rural]:**

La principal dificultad es la permanencia de los insumos entregados para el fortalecimiento en las comunidades beneficiadas. Ya que si bien, se formula el proyecto y se realiza seguimiento efectivo, la forma correcta de solucionar la dificultad es dando cumplimiento a lo establecido en la política distrital de ruralidad en el marco del decreto 234 del 2008, garantizando el equipo de la ULATA, que presta el servicio público de asistencia técnica agropecuaria.

**Proyecto 1830 Chapinero es primera infancia – [Programa 12 Bases sólidas para la vida]:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Las dificultades que se presentaron estuvieron asociadas a la demora en la entrega de algunos elementos de dotación por problemas de importación, que en el momento de realizarse la subasta inversa no estaban disponibles en el país, por lo que se tomaron acciones contractuales pertinentes para viabilizar en óptimas condiciones la entrega de los mismos.

**Proyecto 1845 Chapinero epicentro del deporte y la recreación – [Programa 20 Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud]:**

Una de las principales dificultades para la práctica deportiva, la recreación y la actividad física, es el déficit de escenarios deportivos públicos o polideportivos que permitan la práctica deportiva al aire libre especialmente en las UPZ 89 y 90, ya que la localidad no cuenta con una infraestructura apropiada para el desarrollo de una oferta recreo deportiva y de actividad física. Lo anterior, se ha resuelto bajo el uso de escenarios que se encuentran generalmente en las localidades aledañas, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en las metas del Plan de Desarrollo Local vigente y a sus contratos en ejecución.

**Proyecto 1848 Chapinero cultural y creativo – [Programa 21 Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural] y Proyecto 1853 Chapinero construye tejido cultural – [Programa 24 Bogotá región emprendedora e innovadora]:**

La industrias culturales y creativas son en esencia, un sector de poco crecimiento económico por falta de apropiación y visibilidad social, por lo que se observa que no son suficientes y adecuadas las fuentes de financiación pública de carácter distrital que propendan a un mayor desarrollo de este, por lo que se requiere mayor articulación intersectorial y de cooperación interdisciplinaria que faciliten la circulación de bienes y servicios culturales y creativos. Aunado a lo anterior, la localidad presenta un déficit de infraestructura pública y cultural, por lo que se hace relevante que aumente la inversión en estos conceptos de gasto, en una localidad altamente confluyente como lo es Chapinero.

**Proyecto 2024 Chapinero promueve la inclusión y el cuidado de la salud – [Programa 6 Sistema Distrital del Cuidado]:**

En la ejecución del contrato FDLCH-CIA-323-2022 con la Subred Norte ejecutado en su mayoría en 2023, se presentaron dificultades de tipo administrativo por retrasos en los procesos tales como: La demora en la adquisición de bienes y servicios, realización de visitas pertinentes dentro los procesos según lo estipulado en anexo técnico y lineamientos desde SDS. Lo anterior afectando el óptimo desarrollo de los procesos, sin embargo, esto fue subsanado bajo recursos contractuales típicos que no alteraran el plazo del cronograma planeado para las actividades.

**Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Proyecto 1712 Chapinero consiente y resiliente con el cambio climático – [Programa 27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática]:**

Para el FDLCH-220-2022 se tuvo que llevar a cabo prorrogas al contrato, ya que la solicitud de permisos para la instalación de señalética en el sendero Virrey fue más demorado de lo esperado por parte del IDR y SDA. Finalmente, se concertaron los lineamientos técnicos y requerimientos para su exitosa instalación. Por otra parte, para el FDLCH-243-2022 se está a la espera de la respuesta positiva por parte de la SDA para la aprobación y autorización, para llevar a cabo la instalación de dos señaléticas propuestas en el marco del PROCEDAS del Canal Cataluña. El FDLCH continúa con el seguimiento y la gestión respectiva del trámite frente a la secretaría mencionada. Se espera tener finalizado el compromiso correspondiente durante el primer trimestre del 2024.

**Proyecto 1715 Chapinero restaurador y cuidador del territorio – [Programa 28 Bogotá protectora de sus recursos naturales]:**

Entre las principales dificultades están la identificación y gestión en la autorización de predios públicos que cuenten con las características físicas y normativas en los cuales se pueda adelantar los procesos de restauración ecológica, por lo cual se generaron procesos de articulación interinstitucional, con entidades distritales como la SDA, IDR entre otros y a nivel nacional como el Ministerio de Defensa.

Otra dificultad identificada es el vandalismo y la delincuencia presentes en algunas de las áreas intervenidas, afectando la integridad de los árboles, haciendo necesaria la generación de alianzas con las comunidades aledañas a los sitios intervenidos para el debido reporte a las autoridades pertinentes.

**Proyecto 1728 Chapinero sostenible y consciente – [Programa 38 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática]:**

Dada la ausencia de criterios de viabilidad y elegibilidad del Hábitat para la materialización de la meta PDL de “Ejecutar 4 Acciones con energías alternativas para el área rural”, se contrató un proceso de consultoría FDLCH-CPS-291-2023 que pudiese determinar la factibilidad legal, técnica y financiera de propuestas a ejecutar en ese concepto de gasto. Adicionalmente, el FDLCH adelantó consultas mediante oficio al sector y a la CAR para tener en cuenta como marco normativo, los parámetros delimitantes dentro de la formulación misma de la meta mencionada, respuestas que fueron allegadas mediante 20245210003912 y 202352110146542 respectivamente.

**Proyecto 1731 Bogotá protectora de los animales – [Programa 34 Bogotá protectora de los animales]:**

En la ejecución del contrato del 2023 se han tenido algunos retrasos en cuanto al cumplimiento de meta del componente de brigadas médico-veterinarias, dado que el presupuesto es limitado para la bolsa de medicamentos y ofreciendo solo a la comunidad desparasitación, haciendo que en algunas jornadas disminuya la afluencia de animales ya que se encuentran desparasitados y la comunidad



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



busca es la vacunación para sus animales de compañía. Como medida de priorización, la vacunación sólo se está realizando a los animales de calle y que se encuentran en los hogares de paso, y refugios de la localidad.

Otra de las dificultades, en la etapa de ejecución, han sido los permisos de los parques a cargo del IDRD, ya que se han solicitado los estos para los eventos de adopción con casi un mes de anticipación y los tiempos de respuesta no son oportunos, haciendo que se tengan que cambiar las fechas y las jornadas sobre lo planeado inicialmente como medida de mitigación dentro de lo determinado en comités técnicos del contrato.

### **Proyecto 1829 Agua, líquido vital para la ruralidad de Chapinero – [Programa 37 Revisión y mejoramiento de servicios públicos]:**

Las principales dificultades del proyecto contemplan la implementación de tecnologías de baja complejidad técnica, toda vez que el acueducto no tiene la capacidad para un mantenimiento y operación efectiva, por lo tanto, se debe evaluar cuidadosamente la solución para disminuir el impacto económico, financiero y técnico a implementar en el acueducto veredal. Solución que se proveerá con el contrato de consultoría 271 de 2023 para su posterior materialización con recursos apropiados de la vigencia 2024.

### **Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

### **Proyecto 1736 Chapinero es espacio público incluyente y democrático – [Programa 45 Espacio público más seguro y construido colectivamente]:**

Es importante mencionar que para la realización de los Acuerdos de Acción Colectiva se presentaron dificultades para las convocatorias de las mesas de concertación y dialogo por la gran cantidad de vendedores informales vinculados en los mismos, sin embargo, se eligieron algunos lideres que pudieran representar a los distintos grupos de personas para tratar los temas y puntos de los acuerdos con las entidades distritales. Adicionalmente, se tuvieron dificultades con la actualización de datos de esta población en las plataformas de IPES para otorgar los códigos QR e impresión de carnets que los identifican como vendedores informales de la localidad de Chapinero, para lo cual se dispuso del parqueadero de la Alcaldía Local donde se instalaron carpas de forma que el equipo territorial de IPES pudiera trabajar en articulación con el equipo de la Alcaldía Local en jornadas de actualización de datos y caracterización de la población de vendedores informales.

### **Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

### **Proyecto 1734 Chapinero modelo de movilidad inteligente – [Programa 49 Movilidad segura, sostenible y accesible]:**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.





Debido a que, mediante Decreto No. 555 de 29 de diciembre de 2021, se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.; se ha solicitado de forma reiterada, en el marco de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos y la Mesa de Soterramiento de Redes que lidera la Secretaría Distrital del Hábitat, informar al FDLCH sobre la trazabilidad de las gestiones y el estado actual en la definición de los procedimientos de los Planes de Soterramiento de las redes de los servicios públicos y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., la cual, se desarrolla con el apoyo técnico de las entidades del Distrito, el Instituto de Desarrollo Urbano; la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, en los temas de alumbrado público; y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital en los temas de información geográfica, a quienes se remitió copia de las comunicaciones elaboradas desde la formulación, con el objetivo de contar con una respuesta a las consultas del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, dada la necesidad de implementar los lineamientos del Distrito en el proceso de ajuste, actualización o complemento de los estudios y diseños existentes en el banco de diseños del FDLCH.

De igual manera se ha tenido especial dificultad, en el momento de solicitar el permiso de intervención por parte del Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura, toda vez que, los tiempos de ejecución y desarrollo del documento son considerables y la respuesta por parte de la Entidad pueden llegar a tomar 45 días Hábiles.

#### **Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

#### **Proyecto 1841 Fortalecimiento del ejercicio de inspección, vigilancia y control en Chapinero – [Programa 57 Gestión pública local]:**

Hay 1016 expedientes activos de decreto 01 de 1984 y ley 1437 de 2011, lo cual genera un estancamiento de la administración de justicia impartida por la Alcaldía Local de Chapinero. Para esto el área de gestión policiva cuenta con tres abogados planta que resultan insuficientes para dar el trámite pertinente, por lo tanto, durante 2023 la administración contrato 2 abogados especialistas en cerros orientales y 7 abogado especialistas en derecho policivo. Además de crear una estrategia que aporte en el cumplimiento de lo ordenado en el decreto 042 de 2022.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.